ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2025
CONSEJO REGIONAL DE TUMBES
(04 de abril del 2025)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am, del día viernes 04 de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria Nº 004-2025, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Después de saludar manifestó:
Que en coordinación efectuada por el Consejero Delegado con el Secretario del Consejo Regional, mediante el Oficio Múltiple Nº 018-2025-GOB.REG.TUMBES-CR del día 28 de marzo del 2025, se ha convocado a la Sesión Ordinaria Nº 004 para el día de hoy viernes 4 de abril del 2025. Secretario del consejo.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Después de saludar manifestó:
Con su venia, consejero, procedo a tomar la asistencia correspondiente.

Romario Rai Prescott Núñez	Presente.
Sammy Edward Cruz Peña	Presente.
Diego Alemán Ramírez	Presente.
Jenry Mario Risco Castillo	Presente.
Boris Pardo Vinces	Presente.
Miguel Bustamante Farías	Presente.
Roberto Ríos Herrera	Presente.

Bien, consejero delegado, le informo que en ese sentido se encuentran presentes los siete señores consejeros regionales, por lo tanto, contando con el quórum reglamentario válido, puede usted dar inicio a la presente sesión de consejo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Con el quórum reglamentario válido se dará inicio a la Sesión Ordinaria Nº 004-2025 correspondiente al mes de abril del año dos mil veinticinco. Secretario, por favor, dé lectura del acta anterior o explique.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Sí, consejero, para comentarle que el acta de la sesión ordinaria anterior correspondiente al mes de marzo ha sido enviada al WhatsApp del grupo, para que puedan aprobarla o hacer alguna observación de ser el caso, consejero delegado.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, secretario, como es pleno conocimiento, ha sido socializada el acta anterior en el grupo de WhatsApp, para que tengan conocimiento, si hay alguna observación, póngala en conocimiento, sino que pase a votación por el secretario del consejo.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Bien, consejero, delegado, procedo con la votación. Los señores consejeros que estén a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, la misma que ha sido enviada al grupo de WhatsApp, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Consejero delegado, le informo que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por unanimidad.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Orden de despacho secretario.

II. ORDEN DE DESPACHO

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Consejero delegado, con su venia para informar que a la Secretaría del Consejo Regional ha ingresado dos documentos, los mismos que han sido expuestos de conocimiento a todos ustedes. Los mismos son, ha llegado

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO BARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio Nº 686-2024-2025/MSS-CR de fecha 19 de marzo del 2025. Enviado a todos los señores consejeros.

La misma la suscribe la congresista de la República, Santiesteban Súclupe Magali. Como asunto: Inicio de investigaciones sobre los presuntos actos bochornosos del gobernador regional en el centro poblado Puerto Pizarro, de fecha 19 de marzo de 2025. Dice lo siguiente: ***"De mi mayor consideración, por medio de la presente me dirijo a ustedes para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo manifestar mi preocupación en virtud de los presuntos actos bochornosos protagonizados por el gobernador regional en el centro poblado de Puerto Pizarro, ocurridos el día miércoles 19 de marzo del presente año.***

Estos hechos fueron ampliamente difundidos por diversos medios de comunicación y plataformas digitales, lo que nos coloca en una ridícula situación ante la opinión pública tanto regional como nacional. En relación con lo sucedido al conocerse que los estudiantes de la institución educativa Miguel Grau, ubicada en el centro poblado de Puerto Pizarro, no pudieron iniciar sus clases debido a la precaria infraestructura educativa, la cual fue declarada inhabitable y a la falta de instalación oportuna de las aulas prefabricadas, los padres de familia y las autoridades locales convocaron al gobernador regional para que los visite. El objetivo de la convocatoria fue para evaluar un diálogo constructivo en el que se asuman compromisos para resolver la situación y evitar que los estudiantes sigan siendo perjudicados.

En ese contexto, la autoridad regional acudió a Puerto Pizarro con el propósito de almorzar y posteriormente debía reunirse con los padres de familia. Sin embargo, según informa los medios, se presume que la reunión social se habría prolongado con el consumo de bebidas alcohólicas. Posteriormente, ante los reclamos de los padres de familia que lo estaban esperando por largas horas, lo ubicaron y conminaron a que los atienda.

Este, en un acto desesperado, se habría retirado y refugiado en su vehículo, permaneciendo allí durante más de tres horas. De ser ciertos, estos hechos reflejarían la falta de empatía de nuestra autoridad regional, especialmente ante una problemática tan crítica que enfrentan los estudiantes y padres de familia, quienes exigían la demolición de la infraestructura deteriorada y la instalación urgente de las aulas prefabricadas para permitir el pronto inicio de las clases. En ese sentido, los exhorto a que en el marco de sus funciones

fiscalizadoras establecidas en la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Normas Conexas, que definen sus roles como consejeros regionales, inicien las indagaciones correspondientes y tomen las acciones pertinentes para verificar la presunta mala conducta del gobernador, evaluando si está siendo ejercida con la idoneidad que debe caracterizar a una autoridad regional.

Por mi parte, me pongo a disposición para trabajar de manera articulada dentro del marco de nuestras funciones de fiscalización y de representación, con el objetivo de contribuir al progreso de nuestra querida región Tumbes. Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal". Citado documento, lo suscribe la congresista de la República Magali Santisteban Súclupe, quien además adjunta unas fotografías o unas notis crímines que han salido en diversos medios, como estoy haciendo a conocer. Es en cuanto informo, consejero, sobre el tema.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Romario Prescott está pidiendo el uso de la palabra.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, presidente, para realizar un mejor análisis solicito que se pase a orden del día.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok, secretario, continúe.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Sí, muy bien, consejero. Asimismo, informar, consejero delegado, que a la Secretaría del Consejo Regional ha llegado la Nota de Coordinación Múltiple Nº 006-2025/GOB.REG.TUMBES-GR-VGR, recepcionado con fecha 14 de marzo de 2025.

La misma la suscribe la vicegobernadora regional Abelina Rosario Palacios Palacios De Lama. Está dirigido al economista Wilmer Juan Benites Porras como Gerente General Regional, al Gerente Regional de Infraestructura Lenin Harold Ávila, al jefe de Ofregerd Juan Carlos Ramírez Astudillo y a la Directora Regional de Salud magíster Victoria Castillo Valdivieso. A la letra dice:

"Por el presente, reciba mi saludo fraterno y dentro del marco de las funciones de coordinación que han sido asignadas a este despacho

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REYNO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMALDO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJO REGIONAL
DELEGADO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales Ley Nº 27867 y en virtud del estado de emergencia declarado en nuestro departamento debido a las intensas precipitaciones pluviales y conforme al Decreto Supremo Nº 026-2025-PCM se les insta a adoptar las siguientes acciones inmediatas en el marco de sus respectivas competencias.

1. ***Acciones preventivas**: Limpieza y descolmatación, Gerencia de Infraestructura, en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura, Gerencia de Desarrollo Económico, ANA, ALA, PEC y demás instituciones, de acuerdo a sus competencias, a realizar trabajos urgentes de limpieza y descolmatación en las áreas de Río Tumbes, Quebradas y Canales para prevenir desbordes.*

   En coordinación con la Dirección Regional de Educación y Ugeles a realizar trabajos urgentes de limpieza en las diferentes instituciones educativas de nuestra región. Priorizar las zonas identificadas como de mayor riesgo, reforzar las estructuras existentes en zonas vulnerables utilizando los recursos disponibles, mantenimiento del sistema de drenaje, Gerencia de Infraestructura, garantizar el funcionario óptimo de los sistemas de drenaje urbanos para evitar acumulaciones del agua y realizar inspecciones y reparaciones necesarias.

2. ***Respuesta a los daños causados**: Evaluación inmediata, Ofregerd y Gerencia General, coordinar la evacuación de poblaciones expuestas a riesgo inminente utilizando los protocolos establecidos, establecer albergues temporales y garantizar la seguridad de los evacuados. En coordinación con los gobiernos locales, distribuir ayuda humanitaria proporcionando kits básicos, agua potable, alimentos a las personas afectadas, progresando a los más vulnerables. Establecer puntos de distribución estratégica, atención médica, Diresa, implementar campañas sanitarias preventivas para evitar la propagación de enfermedades, garantizar el acceso de servicios médicos y psicológicos a las personas afectadas, distribuir medicamentos.*

3. ***Rehabilitación post-emergencia**: Reconstrucción, Gerencia de Infraestructura y Gerencia General, evacuar los daños a infraestructuras y elaborar un plan de reconstrucción, priorizar la reconstrucción de infraestructuras críticas.*

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PINDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

4. ***<u>Coordinación interinstitucional</u>: Participación activa a todos, colaborar estrechamente con el INDECI, SENAMI, INGEMED y demás instituciones técnicas para monitorear y evaluar la situación, participar activamente en las reuniones de coordinación, colaboración con gobiernos locales, Ofregerd.***

Sírvanse a informar al despacho de la vicegobernadora regional sobre las acciones efectuadas dentro del Marco del Estado de Emergencia conforme a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 026-2025-PCM. Es fundamental actuar con celeridad y coordinación para proteger la vida y bienestar de nuestra población".

Es el documento que manda la vicegobernadora regional a los funcionarios antes indicados, el mismo que es enviado al consejo regional con copia.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Es para conocimiento, ya también ya que a cada uno se nos ha repartido.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Okey, secretario, ¿eso es todo en la estación despacho?

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Así es consejero delegado, es todo en la estación despacho.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Como siguiente punto, estación informes, consejeros que quieran informar, por favor. Ingeniero Diego Alemán tiene el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

III. ESTACIÓN INFORMES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:
Sí, señor presidente, yo quisiera que se solicite la presencia del jefe de personal a este pleno, puesto que tenemos conocimiento que la gobernación regional ha sido encargada a un funcionario de este gobierno regional como es el señor Acosta, y por lo tanto queremos que nos informe cuáles las razones, porque desconocemos si la vicegobernadora ha solicitado licencia y en base a qué marco legal se

está haciendo este tipo de encargatura, puesto de que el cargo de gobernador regional, vicegobernador son cargos por elección popular, y en este caso la ley no prescribe sobre que en ausencia del gobernador o vicegobernador sea un funcionario de carrera o sea el ejecutivo el que asuma esta, por eso queremos que nos informe bajo qué normatividad se le ha encargado esto porque la prensa ha hecho bastante noticias sobre estos temas y es necesario que quede clarificado todo para conocimiento público.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, secretario, por favor haga el llamado al encargado de recursos por pedido del ingeniero Diego Alemán, tenemos la presencia del gerente general, no sé si puede hacer el llamado al funcionario por favor, al gerente encargado.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí, por otro lado mientras viene voy avanzando con mi informe, en respecto a la Comisión de Desarrollo Económico en la cual la presido conjuntamente con el consejero Sammy Cruz y su persona, hemos tenido una reunión con la Gerencia de Desarrollo Económico, su equipo técnico, así como la Dirección Ejecutiva del SENASA, hubo un compromiso entre el gobierno regional y SENASA a implementar un programa de mosca de fruta puesto de que se había venido realizando este programa con bastante éxito en la provincia Contralmirante Villar específicamente en el distrito de Casitas, donde se había logrado bajar la población ya casi a un nivel de cero y no era posible dejar en abandono este trabajo que se había hecho durante dos años y era necesario continuar y según el gobernador sería necesario hacerlo ya no solo a nivel de una provincia sino a nivel regional. Hubo el compromiso y lamentablemente no se ha avanzado con este proyecto, ya estamos abril y lamentablemente ni siquiera estaba en la unidad formuladora, ya se ha adquirido el compromiso por parte de las gerencias respectivas, puesto que este fue un ofrecimiento por parte del gobernador para iniciar el trabajo en la preinversión y se pueda llevar a cabo este proyecto que es muy importante, ya que afecta económicamente a la población frutífera, frutícola, hortofrutícola de la región Tumbes.

Asimismo, hemos corregido ya un error de tipeo que hubo en una Ordenanza Regional, la cual por un error de tipeo no pudo ser publicada en el Diario Oficial El Peruano y no fue derivada dentro de los ocho días que correspondían para haberle hecho una fe de erratas dentro del pleno del Consejo Regional, sino que dejaron pasar este tiempo y ya hemos tenido que corregirla y el día de hoy ha sido agendada. Por otro lado, dentro de la comisión de infraestructura que preside también el consejero

Sammy Cruz hemos realizado algunas visitas y también hemos tenido sesiones de comisión y dentro de lo más importante es la aprobación de una donación de combustible que el día de hoy también se va a ver en el pleno. Y también con el consejero Boris que preside la comisión de planeamiento y presupuesto y con el consejero Bustamante también hemos tenido agenda la cual hemos podido avanzar. Por el momento esta sería mi participación señor consejero y muchas gracias por la...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Sammy Cruz.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA - Consejero Regional
Después de saludar manifestó lo siguiente:
Para informarle que la comisión de infraestructura se ha reunido para tratar el tema de la donación de combustible de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, el cual ya se encuentra en el Dictamen Nº 002-2025 que está agendado para el día de hoy, y este ha sido difundido también en el grupo de WhatsApp del consejo regional para que lo puedan leer y lo puedan discernir para poderlo debatir en el punto que se ha agendado.

También nos hemos reunido con la comisión para ver los diferentes temas que aquejan en la región Tumbes sobre el tema de infraestructura y vamos a realizar algunas visitas de campo en la semana que viene. También quiero informarle que mi persona como presidente recibió el expediente de donación de las geobolsas, por la cual ha habido una intervención de parte del Gerente de Desarrollo Económico y el Director de la Agencia Agraria o de la Dirección de Agricultura en la cual han manifestado que ese expediente se encuentra en el Consejo Regional lo cual es totalmente falso. Este documento ha sido devuelto ya en dos oportunidades dado que los funcionarios, no sé si, bueno, o qué tipo de funcionarios es que tenemos en el gobierno regional Tumbes, dado que no leen la Directiva 003-2023 en la cual vienen marcados todos los procedimientos para aprobar donaciones, donde aquí debería llegar ese documento ya saneado, enviado por parte de la Gerencia General y las comisiones no tener que devolverlo para que puedan ellos alcanzar algún informe técnico o legal o en todo caso el informe de patrimonio, el cual a veces carece en estos documentos. Este documento ha sido ya devuelto en dos oportunidades por los informes técnicos y legales. Eso es todo lo que tengo que informar el día de hoy, señor presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Boris Pardo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO GERT RISCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI.
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Después de saludar manifestó.
Con respecto a mi informe, pues, dentro de mi agenda que he tenido en este transcurso, he tenido una reunión con funcionarios de la Dirección Regional de Transportes.

El año pasado se aprobaron, con respecto a las AFP, varios Repros. En este caso, pues, transportes tiene un inconveniente debido a que ellos, en su Repro indicaban que iban a utilizar recursos RDR y en la normativa del Ministerio de Economía está saliendo solamente R.O. Es por lo que ellos están solicitando que se incluya también dentro de su dictamen esa parte y lo estamos próximamente agendando ya en comisión, visto que hemos solicitado ya la opinión legal para tratarlo en una siguiente comisión, que en este caso, pues, lo estamos viendo con el consejero Diego Alemán y el consejero Miguel Bustamante. Asimismo, también estuve en reunión con el alcalde de Canoas de Punta Sal.

Ellos están en una coordinación con el director regional de educación, visto que en Canoas de Punta Sal están urgentemente solicitando, y el alcalde del año pasado, la implementación o la construcción de un CEBE para niños con habilidades diferentes o, en este caso, con personas con discapacidad, que también se le denomina, y, pues, es de manera urgente porque los niños vienen unos a Tumbes y otros a Zorritos. En ese sentido, el alcalde se ha comprometido en la construcción de este CEBE, pero todavía no tiene el Código Modular, ya tiene la resolución de parte de la Dirección de Educación, pero falta el Código Modular que lo está coordinando, en este caso, la UGEL de Contralmirante Villar, y, pues, estamos ahí ya armando una mesa de trabajo para que se pueda implementar y culminar con este Código Modular para que se inicien los trabajos.

Por otro lado, también estuve en una mesa de trabajo aquí porque, previo a eso, hice una visita en el Colegio 009, Zoila Delgado de Quintana, esta institución educativa está en el centro de Tumbes, es de nivel primario, con cerca de 395 estudiantes, y, pues, es lamentable, en la visita he podido lograr ver, es una construcción muy antigua, con más de 40 años, se encuentra con rajaduras en el segundo nivel, inclusive en algunas aulas ya se sienten los desniveles y en el momento que uno transita se siente el movimiento, y yo he creído de manera muy urgente, y cité a los funcionarios donde ya están avanzados con el área de la unidad formuladora, estuvo la subgerente de estudios, el gerente de infraestructura, el gerente de presupuesto, y estamos arribando a puntos muy importantes, ya esta institución educativa se está programando para el siguiente año, pero era la preocupación porque los niños van a

estudiar, y el informe de riesgo de ofrecer indica que es un riesgo alto de colapso de esta institución educativa, por lo que he solicitado, pues, que de una vez se pueda avanzar con un expediente donde se realice un plan de acción inmediato de contingencia donde estos estudiantes puedan estudiar, la directora manifestaba que hay algunos centros educativos donde se pueden destinar, y en ese aspecto estamos trabajando para evitar que sigan estudiando aquí en esta infraestructura, y hay la predisposición del gerente de presupuesto para iniciar ya con el expediente este año, y pues, en la medida que se pueda, y avanzar rápido, en inicios del siguiente año se pueda iniciar la construcción, para lo cual yo creo que es necesidad pública e interés regional que se pueda, a través del consejo, apoyar esta medida y podamos todos impulsar este proyecto por la emergencia que amerita y su prioridad.

Por otro lado, sí, por otro lado, también, pues, hemos estado con la directora de salud y está el interés que tiene ella de que está solicitando, ¿no?, como presidente de la Comisión de Presupuestos, está ella solicitando una inversión a través de su dirección a lo que es el gobierno regional en vista de que está solicitando especialistas para las diversas postas. Yo lo coordiné con el gerente de presupuesto, pero me dice que es un poco imposible por la cantidad, pero al menos le comunicaba de que podemos hacerlo para que se realice en las dos postas, tanto de Zarumilla y de Contralmirante Villar, vista que ellos tienen, pues, ya tienen, inclusive, Zorritos tiene sala de operaciones y se podría trabajar para ver algunos especialistas, gerente de presupuesto, que lo coordinamos, necesitan un ginecólogo, necesitan un odontólogo, un pediatra, y creo que podríamos dar soporte a estas dos postas que son provinciales. No hay un poco amenguar el trabajo y estas derivaciones que son constantes para el hospital regional y lo vemos de una manera muy saturada.

Por otro lado, también, el día de ayer participé de las actividades protocolares del aniversario de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, por su creación, una de las municipalidades o la municipalidad más joven, digamos así, tiene 19 años de creación y hemos podido participar de sus actividades solemnes, así como del desfile cívico-militar y la misa que se realizó por parte de esta municipalidad a través de su alcalde. Y por último, hicimos la visita a través de una solicitud de acondicionamiento territorial sobre un dron, y ellos estaban solicitando, porque es una donación del Plan Binacional, y en este caso nos reunimos con el ingeniero Diego Alemán y el consejero Miguel Bustamante para hacer esta visita. Los tres hemos podido constatar y pues es un dron de una alta capacidad, alta tecnología, con su cámara incluida, una cámara de alto alcance y un pool de baterías con todos sus

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS BRUNO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENARY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO PAUL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

implementos, que está valorizado aproximadamente, según indica el documento, más de 22 mil dólares.

En ese sentido, nosotros ya estamos solicitando la documentación correspondiente para poder realizar en una siguiente sesión el dictamen y sea elevado a lo que es, en este caso, ya el Pleno del Consejo, si lo amerita, sí, para su aprobación. Ese es mi informe, consejero delegado. Muchas gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Presidente, ya se encuentra... Usted viene por parte de los recursos humanos, ¿verdad? Sí, podría... Siéntese para que haga la explicación.

Buenos días, señor funcionario del área de recursos humanos. Esta semana, el Consejo Regional autorizó el viaje del gobernador regional a la República de España. En este sentido, en ausencia del gobernador, de acuerdo a ley, asume el vicegobernador. Pero nosotros nos hemos enterado de que se ha emitido una Resolución Ejecutiva Regional encargando a un funcionario del gobierno regional. Por tal razón, yo le pregunto cuáles son las causas que se ha encargado a este funcionario y en base a qué normativa legal se ha hecho la misma.

Cpc. MANUEL ARMANDO PANTA PANTA – Jefe Unidad de Escalafón – Recursos Humanos – Gobierno Regional Tumbes.
Después de saludar manifestó lo siguiente:
Bueno, al que se le ha encargado la presidencia regional es al magíster Manolo Acosta Aldana mediante acto resolutivo. Ahí consta todo. Todo, si ustedes pueden leer, consta todo lo concerniente a la encargatura. No se le encarga a la señora vicegobernadora porque haya pedido permiso por vacaciones por tener a su hijo menor, hospitalizado desde el día 28 hasta el... 10 días.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Este presidente y consejeros, esta no es la primera vez que el gobierno regional queda acéfalo en su dirección, la ley es clara en ausencia del gobernador o vicegobernador tiene que haber un representante del mismo, de la misma rango, o sea gobernador, vicegobernador y consejeros son cargos de elección popular y la ley no prescribe en ninguno de sus artículos que se le debe encargar a un funcionario, por eso yo pregunto en base a qué artículo legal, porque yo he revisado la ley de gobiernos regionales y no estipula no sé, no sé pues cuál es la normativa que ustedes se basan para poder hacer esa encargatura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS ... VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ... PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Cpc. MANUEL ARMANDO PANTA PANTA – Jefe Unidad de Escalafón – Recursos Humanos – Gobierno Regional Tumbes.
Bueno al área de recursos humanos no han solicitado ninguna, solamente la resolución.

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Sí, este consejero, con su venia consejero delegado.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Adelante gerente.

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Sí lo que pasa es que de repente el desconocimiento del área de recursos humanos es que la encargatura nace por la Secretaría General, bajo el pedido en este caso del gobernador regional, si bien es cierto tendríamos que conversar un poco más allá y es muy cierto la participación del ingeniero Diego Alemán, son cargos de elección popular y debería estar al menos en este caso el consejero delegado como encargado de gobernación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Tampoco podría, no lo prescribe la ley.

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Entonces es ahí donde tendrían que dar los argumentos legales a la Secretaría General y en este caso pues el asesor jurídico.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí, este lamentablemente esto no es la primera vez señores consejeros, yo creo que ya tenemos que ordenar esto y ya debe haber un acuerdo de consejo regional, salvo ya casos extremos en que no se pueda, no pueda reemplazar el vicegobernador al gobernador, pero a veces se pide licencias, no sé, y lamentablemente dejamos sin, yo pregunto, los documentos que firma este señor por encargado, ¿tienen validez legal? Yo creo que no, yo creo que no señores consejeros y ya nosotros tenemos que pronunciarnos y hacer algo al respecto, porque esto ya no es la primera vez que viene sucediendo. Estamos a vista y paciencia de toda la población, se fue el gobernador, se va la vicegobernadora, se le

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

encarga a un funcionario que no tiene nada que ver con el cargo de gobernador, porque ese cargo es de elección popular, la normativa no prevé, la normativa dice en ausencia del gobernador asume el vicegobernador o vicegobernadora, pero no hay ninguno de los extremos manifiesta que asume un funcionario. La pregunta es, los documentos que está firmando este señor, ¿tienen validez legal? Consejero Romario, ¿podría usted asesorarme ya que usted es abogado?

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:
De acuerdo a lo taxativamente señalado en la norma, señala que por ausencia del gobernador, quien asume las funciones con las mismas prerrogativas es la vicegobernadora.

Si ninguno de los dos está en el cargo, habría que ver algún tipo de directiva que señale el Jurado Nacional de Elecciones, pero si se encarga a un funcionario en mención, estaríamos ante un vicio jurídico en la normativa, porque no tendría las funciones que estipula la ley general, es decir, si yo encargo a un funcionario, el cual no ha sido acreditado por el jurado nacional de elecciones con sus credenciales y sus funciones, estaríamos ante supuestos de actos administrativos anulables, con un vicio de anulabilidad. Por tanto, es preciso que este consejo regional se pronuncie a nivel del Jurado Nacional de Elecciones y que nos aclare qué es lo que se debe de realizar en estos casos. Asimismo, antes de emitir un acto resolutivo, el cual pasa por la Oficina de Asesoría Jurídica y pasa por la Oficina de Secretaría General, por tanto, el asesor jurídico debió emitir una opinión antes de visar la resolución que encarga al Gerente de Desarrollo Social, por tanto, el suscrito solicita la presencia del gerente de Asesoría Jurídica para que nos oriente cuál es la forma en el cual se ha emitido este acto resolutivo, porque si se ha emitido sin estar amparado en la normativa, la propia designación del gerente sería nula.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Gracias, consejero Romario, yo creo que estamos ante una situación muy delicada, sumamente delicada. No es tan cual fácil se ve, se va la vicegobernadora y encárgale a un gerente, y esto es costumbre acá, incluso hay una denuncia por un funcionario, por una persona, por un administrado, hay una denuncia que ante este Consejo Regional, cuando se le encargó al señor Sinchi la gobernación. Yo creo que como funcionario yo no aceptaría una encargatura de este tipo, puesto que no me ampara ninguna norma legal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Aquí lo que deberíamos hacer es sacar un acuerdo de Consejo Regional y hacer esta consulta, no sé, al Jurado Nacional de Elecciones y también a la Contraloría, alcanzar una información ya que se pronuncie al respecto, porque no podemos permitir que esto siga así. Si está de vacaciones, pues a no ser que esté delicada en cama el gobernador, la vicegobernadora, pero si está bien, pues se le suspenden las vacaciones y asumen en la ausencia del gobernador, porque lamentablemente ya la gobernadora, la vicegobernadora, han asumido un compromiso con el pueblo y me imagino que han leído la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. No puede estar acéfalo un gobierno regional y este gobierno regional en estos momentos está acéfalo, no hay una dirección.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero, Ingeniero Diego Alemán, por el pedido que ha hecho el consejero Romario Prescott, están haciendo el llamado correspondiente al doctor encargado de asesoría jurídica, entonces hay que ir avanzando con las estaciones para ir avanzando y apenas llegue ya estaremos conversando con él. Sí, consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Después de saludar manifestó.
Bien, dentro de lo que he trabajado en la semana, ha ido avanzando los procesos que tiene la comisión, pero lo más resaltante es que ya estamos avanzando una denuncia que llegó aquí al consejo regional y por corresponder llegó a la comisión de fiscalización.

Esta es una denuncia del señor Juan Trujillo Cardoza, donde pone de manifiesto que el Gobierno Regional, el Estado Peruano ha sido perjudicado debido a que la defensa por parte del procurador ...esta oficina de procuraduría no tendrían de repente sustento, al contrario, se ha perdido, manifiesta así la denuncia, porque no se ha sido presentado en su momento correspondiente y todos han sido declarados extemporáneo y es por ello que ha sido perjudicado gravemente, cayendo prácticamente todo el proceso por esta falta de participación por parte de él, del contralor, el contralor, perdón, del procurador público regional, el abogado Sinclair Garavito. Ven, dando trámite a la denuncia, hemos indagado los documentos, hemos hecho el análisis con los funcionarios y trabajadores del consejo regional, hemos invitado y ha iniciado a que, como siempre se inicia el proceso, al denunciante que haga presencia para que ratifique y dé más detalles acerca de este proceso, esta denuncia que llevamos a cabo. Lamentablemente ya hemos enviado oficios y no se ha podido ubicar en la dirección que el denunciante ha manifestado en el documento, así mismo dejó un número telefónico dónde venimos llamando de manera insistente cual dice que

el número no existe, el número es para que quede en el registro 968356451. Vamos a intentar, como el procedimiento lo dice, ya lo vamos a notificar a través del gobierno regional institucional para que ellos, si en caso no podemos dar con el denunciante, puede emitir un informe para que quede en archivo de que se ha truncado también la denuncia por parte que él ha puesto porque no se le puede ubicar al denunciante.

En tal sentido ya estamos haciendo las coordinaciones pertinentes tratándolo de ubicar para que de alguna manera este proceso también no se nos caiga porque es bastante lamentable que la defensa del Estado Peruano haya perdido prácticamente por walkover y es una suma considerable y para darles a conocer un poquito se habla del hospital regional el que está en Noé, en el Jamo, ahí ese es el caso no quiero profundizar más porque...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí consejero Bustamante usted ya tienen la denuncia y pueden seguir la de oficio no más.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Claro como le digo el señor Juan Trujillo Cardoza deja su número de ni y un número telefónico.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Pero ya con eso pueden continuar ustedes su investigación.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Muy bien, quería dejar este manifiesto de que se le trata de ubicar y no se le puede encontrar en la dirección que ha dejado y los números telefónicos es lo que tengo que informar este presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Algún otro consejero que en estación informes.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Específicamente de la gerencia de recursos naturales y ya también se encuentra en trámite toda la documentación para en una próxima reunión de comisión tratar de aprobar el dictamen y luego elevarlo al pleno ese es lo que puedo seguir aportando consejero delegado gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias consejero. Ingeniero Diego Alemán.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS PRECIADO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENERY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Si este consejero en el caso de que dice el informe del consejero Boris Pardo también en la Dirección Regional de Agricultura los he recibido en comisión, ellos también tienen el problema del Repro que les ha venido dinero en R.O, y ellos quieren la modificatoria de RDR a R.O. a ver si lo coordinamos en la comisión de presupuesto para que ellos puedan acogerse a este beneficio esperando la documentación que llegue al pleno eso sería todo consejero, ya se encuentra aquí la abogada.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Bueno no habiendo otro consejero en estación de informes, estación pedidos, ¡no!, pasamos a estación proposiciones.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí este el pedido que tengo es para, lo vamos a ver en orden del día sobre la designación de un funcionario en el cargo de gobernador regional para orden del día.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ya consejero como pedido para orden del día lo pasamos ok. Sin ninguna participación más de los consejeros en estación proposiciones pasamos a orden del día como primer punto de agenda:

IV. ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

AGENDA

1. Informe del Gerente General Regional sobre acciones que se han venido tomando frente al estado de emergencia en la región Tumbes, entre otros, adelante gerente.

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Después de saludar manifestó lo siguiente:
Sí hemos asumido la gerencia general por el titular estar de vacaciones y recibida en despacho la invitación para citar el punto de agenda y comentarles pues que el Gobierno Regional de Tumbes viene afrontando ya ahorita una post emergencia lo que es una recuperación de todos estos desastres naturales que ya nosotros conocemos y lo hemos venido viendo por propiamente por el trabajo de campo que ustedes y nosotros hacemos, y por los medios de comunicación y prensa escrita, televisiva, y redes sociales no, es lamentable ver como unas lluvias tan típicas en Tumbes han afectado demasiado al agro y la accesibilidad en nuestra región de Tumbes, desde el punto de vista de Ofregerd nosotros hemos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINOPARTO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROLANDO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI'
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

dispuesto la evaluación de los daños y la destrucción de los equipos de bombeo y las evacuaciones de aguas no, como también hemos entregado la ayuda humanitaria y en coordinación para los gobiernos locales, a Ofregerd también se le ha dotado ahora con una modificación para lo que es combustible por más de un millón doscientos mil soles y también para lo que es insumos 246 mil soles, y para evaluadores 49 mil soles; aproximadamente un millón 600 mil soles es lo que se ha modificado para Ofregerd.

Respecto a la evacuación de las aguas que hemos tenido aquí ya de conocimiento que es el tecnológico Abelardo Quiñones, esto fue por el drenaje, por el dren de Puerto Rico que estaba inundado, entonces también ahí se hizo unos trabajos para que estas aguas se tengan el aliviadero por el dren natural que es Salamanca. Si bien es cierto nuestro problema que es el río Tumbes que hemos tenido un problema de accesibilidad en lo que es el tramo del puente Tumbes, al tramo de Corrales que se ha habido afectado 600 metros, 700 metros, ya la infraestructura se viene recuperando a través de Provías Nacional, también con ayuda de la Dirección de Transportes porque era necesaria la ayuda; tanto técnica como en maquinaria; y también hemos visto que hemos estado trabajando, interviniendo en las estaciones de bombeo, estamos interviniendo en Cerro Blanco a través de unas IOAR para estos colegios que se han visto afectados, inicial, primaria y secundaria, y estamos viabilizando estas IOAR para poder hacer las modificaciones y poder invertir más o menos en estas tres instituciones. También agradecer al Pleno del Consejo que desde el comienzo de la emergencia elaboraron su orden para la declaratoria de emergencia, también nosotros hemos recibido la ayuda para la descolmatación de los drenes y los caminos de acceso como es el ANA, el Ministerio de Vivienda, hasta el ejército peruano, es lo que se ha venido trabajando para las descolmataciones y las accesibilidades a estos centros productivos.

También tuvimos la visita del General de INDECI, el cual hizo el sobrevolado y dio las recomendaciones con el área de Ofregerd para tener un mejor manejo de la emergencia. También nos visitó el Premier y conjunto con nuestro coordinador, el Ministro de la Producción y el Ministro de Transportes para tener la aprobación ante el Consejo de Ministros, y se declare Tumbes en emergencia. Preocupados también desde el Gobierno Regional y es preocupación de nuestro gobernador, el ingeniero Segismundo Cruces, es la problemática que ya se ha ocasionado en el río Tumbes, toda vez de que desde el año 2016 el Gobierno Regional no puede intervenir en el río, porque el río le pertenece hoy por hoy a ANIN, pero ya ANIN tiene facultades para construcciones, infraestructuras mayores a 200.000 soles, no tiene la

capacidad para hacer mantenimientos, y lo que urge ahora hoy en Tumbes, en el río Tumbes, es un dragado, que creo que todos lo conocemos, es por eso que nosotros estamos viajando, al ser el 14 y el 15 a la ciudad de Ica, con un punto de agenda para esto que se dé y se acelere en el tema del dragado, si lo va a ejecutar ANIN o el Gobierno Regional de Tumbes, porque eso le urge a Tumbes.

Hemos dispuesto también, con Unidad Formuladora, ejecutar unas IOAR en el sector del Palmar, porque hemos visitado que el Palmar con 600, 500 metros cúbicos se inunda y se pierden muchos cultivos. Finalmente, lo escuchaba y me dio gusto ver que tienen en el punto de agenda las donaciones, como es la geobolsas, que ya están, me imagino de aquí lo discutirán en orden del día. Tenemos ayuda humanitaria que también estamos recibiendo por parte de INDECI y están que van a los gobiernos locales.

Precisar que, si bien es cierto, lo que hoy en día se tiene ya como modificado solamente es las partidas para Ofregerd, toda vez de que aún no tenemos, dentro de las intervenciones que ya se han sido invitadas, todavía están en el plazo de regularización, y por yo tener la gerencia de presupuesto todavía no me llega ninguna solicitud de disponibilidad o de certificación para saber qué sectores o qué puntos están interviniendo, así como lo he precisado en Ofregerd.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero Diego Alemán tiene el uso de la palabra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Muchas gracias por su informe, gerente. Usted ha manifestado que, del 1.600.000, ¿1.200.000 es combustible?, ¿246 insumos y 49,000 soles para evaluadores?,. Y para los demás, o sea, y los sectores, por ejemplo, agricultura, por ejemplo, yo he visto la recuperación de la Panamericana, los 700 metros que usted dice desde el Piojo hasta el Monteo aproximadamente.

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Sí, ahí nosotros no tenemos una intervención económica.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Quién interviene ahí?

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Está Provías Nacional interviniendo propiamente con sus recursos y nosotros solamente, bueno, con la Dirección de Transportes han prestado algún tipo de ayuda técnica.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Y por otro lado también he visto intervenciones en canal, en el canal variante, por ejemplo, he visto también.

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Sí, como le comentaba, propiamente no sabría el monto, toda vez que están, sé que el órgano encargado de las contrataciones ha invitado a alguien, a alguna empresa para hacer esta actividad y que están regularizando toda la contratación, porque tienen 20 días para regularizar. Propiamente a mi área, como saben, soy el gerente regional de presupuesto, no…

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Y cuál es la gerencia que está llevando a cabo la reparación?

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
La Gerencia de Desarrollo Económico.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Desarrollo Económico?

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Así es.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Todo lo que es el canal, ¿no?

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Así es.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Y como Gobierno Regional, ¿cuánto se ha destinado en total para el problema de la emergencia?

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Sí, consejero, lo que se está tratando de tener una evaluación de los puntos críticos es alrededor de 35 a 40 millones modificar para la recuperación de la post emergencia. Esto, consejero, con un tema de tentativo, toda vez de que, como le digo, hay invitaciones en las que todavía no sabemos cuánto va a llegar, tentativamente es mi techo presupuestal, se lo estoy comentando, porque toda vez de que ahora tenemos una limitante presupuestal, de que son las inversiones no previstas, como son estas intervenciones, tenemos un techo hasta un 20% de nuestro PIA.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
O sea, señor Mena, de nuestro PIA tenemos un promedio de 35 a 40 millones.

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Sí, como techo, el 20% es lo que nos permite modificar hasta un 20% de nuestro PIA.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Sobre este 35?

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Ajá, y en función nosotros tendríamos un aproximado para mover 42 millones, 40 millones. Pero lo que tentativamente se pretende modificar es 40 millones de soles.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Finalmente, una pregunta, y los trabajos que se vienen realizando a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, ¿son por administración directa?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RALI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. RONALDO RAU PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Son invitaciones, consejero.

.....

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
De este 1.200.000 que se ha invertido para... que se le ha dado a Ofregerd, ¿cuál es su destino?, ¿este combustible dónde está dirigido, ¿dónde está orientado?

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
Es para Ofregerd, y Ofregerd de acuerdo a las necesidades que transcurran dentro de la emergencia, él va a tener que rendir también, consejero, ¿a qué ha sido destinado este 1.200.000 de carburantes?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Porque a mí me queda una pregunta, si se está haciendo por invitación, por contrata, estos trabajos de recuperación en el sector agrario, ¿este combustible dónde lo estamos utilizando? Si todo se está contratando. Aquí habría que llamarlo al Gerente de Desarrollo Económico para que nos haga una explicación debidamente documentada.

Cpc. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional Tumbes.
También Ofregerd, va a tener que venir a rendir cuentas este ingeniero porque a él se le está destinando un recurso y como sabemos todos los recursos que están destinados para la emergencia tiene una rendición de cuentas ante el Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Gracias a todos por mi parte.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Algún otro consejero con alguna consulta para el gerente? ¿No? Bueno, no habiendo otra pregunta, agradecer la presencia del gerente regional encargado. No sin antes decirle que por favor nos espere porque tenemos una inquietud por parte de los consejeros para poder resolverla.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RICHO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROSARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRIE MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

2. Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre lo siguiente: "Estación situacional de la gerencia a su cargo, estado actual de las obras que actualmente viene ejecutando el Gobierno Regional de Tumbes, adjudicadas vía proceso ordinario y exoneradas del proceso de selección por razones de estado de emergencia.
   Estado actual del proyecto que actualmente viene ejecutando el Gobierno Regional Tumbes, adjudicadas vía proceso ordinario y exoneradas del proceso de selección por razones de estado de emergencia. Invitarlo al Gerente Regional de Infraestructura.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Después de saludar manifestó lo siguiente:
Quien les habla es el ingeniero civil Jairo Guerrero Troncos, gerente regional de infraestructura encargado por cuestiones de confianza de nuestro gobernador, ha creído conveniente asignar a mi persona en la encargatura de esta gerencia.

Bueno, decirles desde ya que me siento orgulloso de estar conformando esta sesión de consejo. Bueno, mi persona recién asumida a partir del 18 de marzo de este presente año las funciones encomendadas y desde ya decirles que hasta el tiempo que el gobernador decida contar en la encargatura de mi presencia, las funciones de la gerencia regional de infraestructura no van a parar, van a continuar de acuerdo a lo que se ha venido trabajando. Si se requieren algunas mejoras, mi persona como ingeniero civil que me siento capacitado en el cargo, serán mejoradas y sacadas adelante. Con respecto a la…

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Ingeniero, un momentito, quisiera hacer una exigencia. Señor presidente, nuevamente nos vemos ante otra irregularidad, una encargatura. Las encargaturas están claramente definidas como deben ser. Le voy a dar lectura. Dice, las encargaturas necesariamente deben… para ejercer una encargatura necesariamente debe tener vínculo laboral.

Necesariamente debe tener vínculo laboral, más no designado y debe estar en carrera administrativa, que es lo que dice el artículo 40 de la ley. Y nuevamente, cuando es una plaza de designación que es presupuestada, debe ser designado al profesional. Si el señor tiene los requisitos por qué se le encarga, por qué no se le designa.

Son plazas de designación, no de encargatura. Por lo tanto, nuevamente aquí hay que ya pronunciarnos, señores. Ya se están cometiendo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DORIS REGINA PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMULO RALF PESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

muchos vicios con esto de las encargaturas. No se está cumpliendo con la ley.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí ingeniero adelante.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Con su venia, consejero, delegado. Mi persona lleva exactamente tres años encargado en la gestión de proyectos. Encargado en la gestión de proyectos. Estoy en planilla, disculpe, tres años seguidos con vínculo laboral porque así lo demanda esta normativa.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
No, yo no me estoy refiriendo a eso. Yo me estoy refiriendo que cuando se encarga a una gerencia, una gerencia es un cargo de confianza o un cargo político. Es debidamente presupuestado. Y las encargaturas son claras. Se dan por viaje, por enfermedad o por vacaciones. Ahí se encarga. Pero en este caso, el titular renunció, está vacante.

¿Qué es lo que corresponde? Designar, no encargar. Es otro vicio. Estamos cayendo, señores. Y debe ser denunciado. Y este que pase también como un acuerdo más para orden del día. Si el señor cumple, usted cumple con los requisitos, y me imagino que lo que aceptaba usted el cargo es porque cumple con los requisitos que dice para ser gerente de infraestructura, ¿verdad? Si usted cumple con los requisitos, ¿por qué se le encarga? ¿Por qué no se le designa? Si es una plaza debidamente presupuestada, vacante. ¿Cuál es el tema ahí?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Samy Cruz, tiene el uso de la palabra.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:
Gracias, presidente. Quisiera hacerle una pregunta. Según la Ley 31419, la ley de idoneidad, y con su reglamento, el Decreto Supremo Nº 053, quisiera hacerle una pregunta. ¿Cumple usted con el perfil para ocupar el puesto?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero, tiene usted el uso de la palabra.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Por supuesto. Con respecto a la acotación que hizo el ingeniero Alemán y el consejero, primero hay que separar dos cosas de aquí. Una cosa es designación y otra cosa es encargatura. Para la designación, propiamente dicha, se tendría que pedir esta información al área de recursos humanos y formalmente ellos decir y definir si es que mi persona cumple con el puesto.

Personalmente yo no le puedo decir, sí lo puede decir formalmente el área de recursos humanos. La encargatura, primeramente, el MOF te habla, está bien, de una experiencia específica, pero de asignatura, no encargatura. Con respecto a la intervención que hizo el consejero Alemán.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Ingeniero, la pregunta se la estoy haciendo yo y le estoy formulando una pregunta clara y concreta y quiero que me conteste. ¿Cumple usted con el perfil, sí o no?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Escúcheme, consejero. Yo sí cumplo con el perfil, me siento capacitado para estar en el puesto.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
¿Tiene usted la experiencia?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Por su puesto, si usted duda de esto, puede usted, mediante una solicitud formal, solicitarle al área de recursos humanos mi expediente que está ahí, reposa ahí y bueno, discernir si es que cumplo o no formalmente y yo le digo desde mi punto de vista personal y de esta tribuna que sí cumplo con el perfil.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Ingeniero, en ningún momento yo le estoy cuestionando su experiencia ni si cumple o no cumple, yo no le he preguntado. Lo que yo le he dicho es que si la plaza, las plazas de designación o plazas políticas se designan, no se encargan y cuando se le encargan, se le encargan a un personal de carrera, a una persona de carrera que esté dentro de la carrera administrativa y eso es lo que yo estoy

cuestionando, yo no estoy cuestionando su profesionalismo. En ningún momento yo no le he dicho que cumple o no cumple.

Si usted cumple, ya usted de lo que ha asumido es porque me imagino que cumple porque usted ya sabe perfectamente lo que dice la ley que cuando uno acepta un cargo en el cual no cumple también es penado por ley. Yo en ningún momento estoy cuestionando su experiencia profesional. Lo que yo estoy cuestionando es que, si la plaza se encuentra vacante, si la plaza está vacante, tiene presupuesto, ¿por qué no se designa? Si es una plaza que cumple para que usted lo designen, ¿por qué no lo designen y por qué lo encargan? Ahí ya no cabe encargatura, señor.

Ahí lo que cabe es designación y si se va a encargar alguien, tiene que ser una persona de carrera. La misma ley lo prescribe en el artículo 40 de la carrera pública. Sí, yo no estoy cuestionando en ningún momento su experiencia, su trabajo, yo no. Lo que yo digo es que a usted se le debió designar, no encargar. Ese es un vicio que venimos haciendo.

Por ejemplo, en asesoría jurídica, encargatura. Estamos mal, señores, así no podemos avanzar, tenemos que trabajar la ley, la ley es hecha para cumplirla y si no se cumple, ¿cómo se llama la persona que no cumple la ley? Y nosotros como fiscalizadores, ¿qué estamos haciendo para decirle, señor, ya pues usted enviende la plana, si tiene una plaza vacante, presupuestada y tiene a la persona con la capacidad de designarla, ¿por qué la encarga? A eso me refiero, yo no lo estoy cuestionando a usted como persona ni como profesional, que quede claro eso. Lo que yo estoy diciendo en esta irregularidad es que se vienen cometiendo, encargando plazas de designación, yo no voy a encargarse, esa es mi participación, presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero, tiene usted una sola palabra.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, con respecto a lo que ha acotado aquí el ingeniero Alemán, consejero, quiero decirle que esa función y esa designación hacia mi persona ya depende netamente del gobernador. Si así lo cree conveniente y cree en la capacidad de mi persona como gerente regional de infraestructura, él decidirá, sí o no, si me encarga o me designa el puesto.

En este caso estoy encargado, estoy asumiendo una función para darle continuidad a la ejecución de las obras y todos los procedimientos que están en camino.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Eso no está en cuestión, lo que está en cuestión es la forma como se le ha encargado a usted. Y eso es lo que nosotros como consejo lo vamos a debatir en orden del día y, por favor, usted continúe con la exposición para la cual ha sido invitado.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Por supuesto. Para finalizar, consejero delegado…

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Permítame un minuto.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, como le repito, esta designación hacia mi persona…

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Señor, ya no entremos en diálogo, si continúe usted con su informe.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Usted ya ha intervenido, consejero Alemán, también…

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Consejero, nosotros preguntamos y usted responde aquí. Y evite el diálogo, por favor. Ya le dije, ya te dije que ese caso ha sido zanjado, se va a ver por el consejo en orden del día y usted continúe con su informe. Ya lo estoy invitando a que continúe y evitemos el diálogo, por favor.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero, con el primer punto de agenda, estado situacional de la gerencia a su cargo.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí he traído material consejero con su venia, no sé si me permite distribuir este material para cada uno de ustedes, para que más o

menos, de la exposición que yo tenga, que vayan más o menos empapándose del tema.

Sí, consejero delegado con su venia, quiero exponer el estado actual de la gerencia regional de infraestructura. Como le repito, mi persona del 18 de marzo de 2025 asumió esta gerencia regional de infraestructura estando con tres obras suspendidas, en este caso por temporada de lluvias, la obra de Zoilo de Pailas y dos obras suspendidas por absoluciones de consultas que a la fecha ya se vienen absolviendo y próximamente ya se tendría que aprobar un adicional de obra de ambas para que puedan reiniciarse. Estamos hablando del cerco perimétrico de Julio Olivera y estamos hablando del puesto de salud Vaquería.

Detalladamente le voy a indicar e informar el estado situacional de cada intervención, de cada obra, para que, bueno, de acuerdo a su punto de información mi persona va a informar de acuerdo a su participación en el estado actual de cada una. Con respecto a la avenida Tumbes, la obra se encuentra en proceso de liquidación, actualmente se encuentra ya para acto resolutivo y se encuentra ahorita en mi despacho para poder evaluar y definir la aprobación de esta liquidación de obra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Señor, una consultita, ya que habló de avenida Tumbes. Esta obra estaba en un proceso de arbitraje, ¿cómo está avanzando? ¿Recuerda usted que fue suspendida y mediante una medida cautelar continuó el empresario hasta que la culminó y eso ha conllevado un arbitraje?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Tengo entendido que este arbitraje ha sido desestimado por el contratista y lo que pasa es que el contratista está enfocado en su liquidación de obra independientemente a lo que le salga y todos sabemos acá de que mientras exista una controversia legal no se puede practicar la liquidación de la obra. Es por eso el motivo, mi persona desconoce también su motivo del contratista que ha desestimado este arbitraje para que pueda proseguir su liquidación de la obra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
O sea que ahorita ya van a lo que es liquidación ya

conllevar a que se mejore o se subsane todas estas observaciones que quizás yo he identificado y quizás ustedes como consejeros también las visitas que hayan hecho a estas obras, también me pueden decir y yo conjuntamente con mi equipo agotaré las acciones administrativas correspondientes en aras de tener una buena ejecución de obra y en aras de que todo acto que corresponde a responsabilidad del contratista tenga que conllevarlo y tenga que subsanar todo este tipo de observaciones.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Sí, ingeniero, ¿todavía no se le ha notificado al contratista sobre estas irregularidades en esta obra de la avenida Tumbes?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Tengo entendido que todavía no se ha hecho una notificación formal de esta subsanación de observaciones.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Prosiga, ingeniero, con su exposición.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Ingeniero, y ahí el problema que había era por plazos, ¿no? Por vencimiento de plazos era la…

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Exactamente. La liquidación de obra está supeditada a los plazos de la culminación de la obra y a los plazos de levantamiento de observaciones por parte del contratista.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Ahí hay que tener en cuenta porque ya estaba sujeto a penalidades en la liquidación, ingeniero.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Así es, consejero Alemán, mi persona conjuntamente con mis profesionales hemos evaluado todo, cada uno de esos detalles, y por consiguiente se procederá a aprobar esta liquidación de obra ya con todas las penalidades aplicadas al contratista de obra.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
A liquidación

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Y la recepción?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
La recepción ya se hizo, se hizo observaciones, se levantaron las observaciones y hoy actualmente ya se está practicando la liquidación de obra donde se le corresponderán aplicar las penalidades que corresponda y saldrá el saldo a favor o en contra que el contratista tendría que asumir o en todo caso devolver.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
El consejero Sammy Cruz tiene un solo palabra.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Gracias presidente, como presidente de la comisión de Infraestructura ingeniero le solicito las observaciones que ha hecho el comité por favor alcanzarlas a mi despacho y también acotarle que esta obra si usted la recorre tiene deficiencias. Donde era la ex Toyota ahí tiene hacia adelante hay una serie de deficiencias que no han sido subsanadas y yo no sé en qué estado están y por qué es que ya se va a dar la liquidación de obra.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, con respecto a la acotación que ha hecho el consejero una obra tiene 07 años de garantía, en este caso esta obra es una IOAR, pero también es obra y está vinculada al contrato siete años de garantía. Independientemente aquí la liquidación de obra es un trámite administrativo que indica el saldo a favor o en contra que ha concurrido el contratista. Independientemente de las observaciones que existan o el estado actual que se encuentra en la vía esto ya se le va a proceder al contratista a notificar mediante una visita que se haga por parte del profesional de la Sub Gerencia de Obras una visita y se le va a tener que notificar al contratista para que en uso de su garantía de la obra proceda a subsanar estas observaciones que se encuentran.

Como le repito, mi persona ha asumido recién desde el 18 de marzo y estamos haciendo las visitas a cada una de las obras que tenemos pendientes para ver el estado actual y las acciones que se van a

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PIRULO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JEMRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí, yo le comento con toda la buena fe que tengo porque este Consejo Regional ha hecho una investigación, un proceso de fiscalización y en lo cual encuentra pues de que hay muchas penalidades por cobrar ahí, y tenga mucho cuidado en la época de la liquidación, no vaya a tener problema porque este caso ya está en el Ministerio Público.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Gracias por su recomendación, consejero Alemán, como profesional técnico y también liquidador de obras, también he evaluado todas estas aristas que corresponden y ya con esto he decidido ya de una vez en transcurso del día lunes que posiblemente ya vence su plazo de esta liquidación y ya aprobarla con todo esto definido.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Romario.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí ha estado revisando dentro de su criterio técnico como profesional que viene desempeñándose tres años en el Gobierno Regional, ¿la compra o adquisición de un bien está enmarcado dentro de lo que es un decreto de emergencia?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, con respecto a la acotación que hace el consejero Romario, si bien es cierto el decreto y estado de emergencia en el Reglamento de Contratación del Estado, artículo 100, que así lo dispone, y la Ley de Contratación del Estado, artículo 27, que así lo indica, no es tan claro y meticuloso con respecto a la adquisición de bienes. Tengo entendido y ayer justamente revisando guías aprobadas por la DGPMI, por el SEACE y todo lo que conlleva la normativa actual con respecto al estado de emergencia, sí te indica que efectivamente existen ciertos insumos materiales que sí se pueden comprar, el listado sí no recuerdo muy bien pero sí se puede hacer compra de ciertos equipos que conlleven a subsanar o en todo caso atender esta emergencia.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Dentro de las guías no son artículos, no son normativa, lo que le pregunto es si la compra de un bien está amparado en alguna normativa en caso de emergencia, no le estoy preguntando si en el manual lo señala, porque hay bastantes manuales que lo escriben muchos juristas y todos tenemos un criterio distinto, se lo digo porque

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO DARIO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUITAMANTE FARYA
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

ya hay cuatro casos identificados por la Contraloría General de la República como es El Limón, como es Avenida Tumbes, como es el Uviclin y es la carretera Bocana que han sido identificados que no debieron darse por emergencia y nosotros ya hemos emitido los informes respectivos dirigidos a la Fiscalía de la Nación por solicitarlo en este caso bajo el seguimiento de la Fiscal Miriam Humbo y no queremos que usted asumiendo el cargo desde el 18 de marzo tenga los mismos problemas que ha tenido su antecesor, por eso le pregunto al amparo de qué artículo es que se pretende comprar un bien por el canal de emergencia.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, con respecto a lo que indica el consejero hay que separar dos cosas los ejemplos que usted acaba de decir con respecto a las obras de Limón, Efraín Arcaya, Carretera Rica Playa no están supeditados a una compra, están supeditados a que se dice que estas contrataciones estuvieron fuera del plazo de emergencia no por compras lo que usted acaba de decir, en este caso mi persona como Gerente de la General Infraestructura con estos antecedentes propiamente dichos con estas nuevas intervenciones que usted con los consejeros aquí presentes están leyenda estas IOAR que se van aprobar vamos a tener que aprobarlo dentro del plazo de emergencia como corresponde y con respecto a las compras le puedo indicar que sí se pueden hacer compras de ciertos materiales y insumos que se puedan comprar para mitigar este estado de emergencia.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Como el mobiliario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, se pueden comprar mobiliarios.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Alguna otra pregunta para el ingeniero? Si no, para que continúe ninguna. Por favor ingeniero continúe.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, con respecto al estado actual de la carretera Rica Playa Bocana esta ya se encuentra culminada físicamente actualmente la obra se encuentra en proceso de designación del comité de recepción que va

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

a proseguir a hacer el acto de recepción que así lo demanda la normativa.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Otro punto presidente en el número uno, señala una obra mixta construcción de vestuarios y/o servicios higiénicos. Esta construcción de infraestructura ¿está enmarcado dentro del decreto de emergencia? el número uno lo que es en este caso en la provincia de Tumbes tenemos la contratación después del dren Puerto Rico.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Consejero disculpe a ver si me puede volver a hacer su pregunta.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, es el código 2688155 construcción de vestuarios y o servicios higiénicos de usuarios, adquisición de mobiliario de aula de educación secundaria, mobiliario de ambientes complementarios y equipamiento de ambientes complementarios en Institución Educativa Víctor Raúl Haya de la Torre. Aquí nos encontramos ante un componente de infraestructura educativa. Le pregunto si el componente de infraestructura educativa está enmarcado dentro de lo que es la ejecución por emergencia.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, con respecto a esa intervención consejero le puedo indicar que sí se encuentra vinculado al estado de emergencia. ¿Por qué motivo? Porque ¿qué te dice la normativa? Toda aquella acción que conlleve a mitigar los efectos de la lluvia, en este caso estos ambientes de esta institución educativa sí han sido afectados por las lluvias, por las precipitaciones pluviales que han acontecido.

¿Y qué te dice la normativa? Toda acción que conlleve a mitigar los efectos de estas precipitaciones pluviales, en este caso, sí han afectado directamente a las precipitaciones pluviales estos ambientes. Entonces, para mi persona, según mis criterios, sí se están enmarcados dentro del decreto de emergencia, del estado de emergencia, esta intervención.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
¿Y por qué la remodelación o ampliación del Colegio de Limón no está?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Se tendría que evaluar netamente su…

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, también es el mismo componente de infraestructura.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Bueno yo desconozco los componentes, primeramente, tendría que yo evaluarlo, como le repito, para darle una respuesta certera a su pregunta.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Pero no puede decir ingeniero que usted conoce los componentes, si todo expediente técnico tiene componente de arquitectura, componente de infraestructura, componente en este caso de estructuras metálicas, esos son los componentes, como ingeniero no puede decir yo desconozco los componentes.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
No lo que yo, creo que se mal entendió, yo conocía de repente los componentes que tiene esta intervención, no los componentes de la infraestructura, si es que de repente consejero, si es que usted me puede, no sé, con la confianza de repente, me puede indicar a ustedes…

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Mire, acá hay varias obras que sí están enmarcadas dentro del decreto de emergencia, por decir limpieza, desbroce y descolmatación del dren Puerto Rico, ni qué hablar, está dentro de lo que es un decreto de emergencia, reparación de una cobertura, está de lo que es un decreto de emergencia, pero si hablamos de ya infraestructura en edificación, yo creo que ahí hay que hacer un mejor análisis.

En el tema de lo que es mobiliario y equipamiento, bueno, habría que, yo también voy a tratar de ampliar, pero sí hay ahí un 50-50, pero en el tema de lo que es edificación, traten de tocarlo lo menos posible porque ya, no es que solamente se ha pronunciado el Consejo Regional, se ha pronunciado la Contraloría General de la República identificando el Uviclín, bueno el Uviclín había pasado la emergencia, pero el Limón estaba dentro de lo que es el decreto de emergencia y

ha sido advertido, entonces en ese aspecto lo único que le sugerimos es realizar un mejor análisis o que nos alcancen para poder en este caso hacer las visitas y poder enmarcarnos dentro de la normativa.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Muchas gracias consejero, para acotarle algo, si bien es cierto en el material que se le ha podido aportar, aquí a la sala de consejo, existen 18 IOAR. de emergencia, estas todavía, si ustedes se pueden dar cuenta no tienen su código único, solamente 9 tienen código único que están definidas, las otras 9 están recién en unidad formuladora, en este caso, siendo esta oficina la encargada y la especialista en determinar si es que corresponde o no una IOAR de emergencia, estas nos definirá si es que corresponde o no, y el nombre exacto de la obra para poderle enmarcar en este estado, las otras 9 que tienen código único de formato 7 por situación de emergencia, estas sí ya están definidas. Quiero cederle el uso de la palabra a la arquitecta Glenda, sub gerente de estudio, disculpe consejero delegado si me permite, para que participe la arquitecta Glenda.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Señores consejeros, como han escuchado, el gerente de infraestructura está pidiendo la participación de la arquitecta, si hay alguna intervención o algo por estilo, sino para darle la participación, sí, adelante arquitecta tiene usted el uso de la palabra.

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Después de saludar manifestó:
Para poder aclarar un poco el tema respecto a la intervención de IOAR esas intervenciones, ya tenemos un promedio de 7 intervenciones que ya están para ejecución, o sea, elaboración del expediente técnico, pero esas se basan en intervenir propiamente en, por ejemplo, hay aulas, hay servicios higiénicos que, por ejemplo, producto de las lluvias se han generado algunos daños, por ejemplo en las aulas, esas aulas han quedado, por ejemplo, que no se pueden ahorita brindar el servicio, entonces al no brindar el servicio respectivo es que por ello, es un tema de emergencia, por ello, mira, por ejemplo, nosotros no podemos intervenir en pintados, no podemos intervenir en otras cosas, simplemente en la zona afectada nada más de la institución educativa, por ejemplo, casi todas son en el tema de coberturas, en el tema de drenaje pluviales tanto canaletas aéreas, como las cunetas, en esos está, todas las IOAR. están enmarcadas en ello, ahora por

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. LOUIS RENATO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. RONALD IVAN PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

ejemplo si hay algunos servicios higiénicos, por ejemplo han sido Inundados se ha unido incluso hasta el desagüe con el agua, o sea del pluviales, entonces vamos a tener que hacer una modificación en su sistema sanitario para poder evitar que nuevamente se incurra, como estamos en un tema de prevención realmente ahorita, las lluvias pueden aproximarse como están indicando en el mes de mayo, entonces por un tema ahorita de prevención y que también se pueda ya continuar con el servicio educativo es que se están interviniendo en infraestructura, o sea, le han delegado para que intervenga en las instituciones educativas, claro está, hay muchas instituciones que han sido afectadas, tenemos hasta ahorita un promedio de 67 que han sido derivadas a la gerencia de infraestructura, pero eso sí, nosotros por un tema presupuestal, creo que el Gerente ha sido claro en decir que por un tema de las modificaciones tiene que abarcar tantos sectores agrarios, salud, educación; entonces nosotros vamos a intervenir en 20 intervenciones tiene la gerencia de infraestructura, en ella está el dren Puerto Rico que es un drenaje urbano y agrícola, por eso infraestructura está interviniendo en esta limpieza, y 19 instituciones educativas que se van a intervenir como IOAR de emergencia, claro está que eso igual el gobernador ha indicado que debemos de continuar con la evaluación de todas las instituciones educativas, quizás ya no verlas como un tema de emergencia, sino posterior para ir mejorando la calidad educativa, la infraestructura de toda la región Tumbes.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Arquitecta, una pregunta, en el tema de estos servicios higiénicos que han sido afectados no por las precipitaciones, sino por la inundación del río que se desbordó en la zona de San Juan y malogró estas instalaciones, ¿qué pasaría? Porque Senamhi ha dicho que va a continuar las lluvias hasta mayo, si hacen la IOAR y nuevamente el río se desborda y inunda nuevamente estos servicios higiénicos.

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Claro, justo ese fue un análisis en el tema del Cerro Blanco, mire nosotros para poder ahorita intervenir a corto plazo, a corto plazo porque hay un proyecto integral a largo plazo ahorita, donde se está reubicando esta institución educativa al Cerro Margarita, ese es el proyecto integral que se está proyectando para Víctor Raúl, ahí se estaba proyectando en realidad para las tres instituciones educativas, pero creo que la inicial y secundaria con un tratamiento se puede todavía utilizar esa infraestructura, pero el colegio secundario Víctor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RICARDO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI FRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENARY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Raúl definitivamente tiene que hacer reubicado porque la inversión si bien tiene un área de terreno que es propio, pero intervenir va a ser mucho más caro ahí esa intervención porque tenemos que rellenar más de metro y medio, hacer muros de contención, entonces lo ideal en este caso sería una reubicación. Ese es un proyecto a largo plazo que la unidad formuladora está ya proyectando el proyecto integral, pero para poder ahorita hacer una intervención a corto plazo porque el servicio educativo que se está brindando se está dando en diferentes instituciones educativas, los niños están yendo a San Juan de la Virgen, se están trasladando hacia allá, es de que se va a intervenir en el mismo colegio levantando los servicios higiénicos y haciéndole el reemplazo del mobiliario y equipamiento que se ha perdido. Ahora por ejemplo ya no se van a utilizar los ambientes del primer nivel por ejemplo en el tema de los equipos de cómputo, sino los equipos de cómputo se trasladarán pues al segundo nivel para que en caso pueda ocurrir nuevamente una inundación no puedan ser afectados. Pero sí el gobierno regional va a intervenir con un proyecto integral.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Otra pregunta, en el tema de adquisición de mobiliario para aula de educación, equipamiento y ambientes complementarios, ¿usted cree que esto debe salir por emergencia?

Arq. GLENDA ZAPATÁ CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Es que ese es el reemplazo, el mobiliario y equipamiento que es por ejemplo se han dañado computadoras, se han dañado impresoras, el mismo mobiliario, entonces lo que se está haciendo es un reemplazo, solamente se está reemplazando la misma cantidad que ha sido dañada y la que está reportada.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
¿Qué dice el artículo 100 de la Ley de Contratación del Estado? ¿Usted cree que está enmarcado en ello?

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Pero esa no está enmarcada en la emergencia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Sí, está enmarcada en la emergencia, dice cuenta con formato 7 registro IOAR emergencia.

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
No.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Sí, es la número 5, por eso lo estoy preguntando.

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Mire, en el tema, yo tengo conocimiento que han llegado, no hay tres, las de Cerro Blanco, en el tema de adquisición de mobiliario y equipamiento, está haciéndose como una IOAR procedimiento normal.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Está con IOAR de emergencia, por eso le pregunto. Yo quisiera que tomen conciencia y que vean lo que ha objetado la Contraloría y todas las observaciones han sido por el documento que ha emitido Ofregerd el año pasado, por el mal uso de la ley.

¿Qué ha hecho su informe técnico? ¿Una sola hoja? ¿Una sola hoja como informe técnico? O sea, no sé qué clase de funcionarios tenemos en el gobierno regional para que emita una sola hoja como informe técnico y tomarlo para sacarlo por emergencia una obra. Y en todas las obras que ha observado la Contraloría ha sido por eso, por el informe que ha emitido Ofregerd. Tengan cuidado con eso, o sea, yo quisiera que por favor sean responsables, que el dinero del Estado pues vaya y se distribuya como debe de ser, que se le dé un buen uso, que eso es lo que queremos.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Un ratito, consejero Alemán, sí, acotando lo que dice el consejero Samy, efectivamente sabemos que es de importancia, ¿no? Ha sido afectado, varios colegios y en esta zona más todavía, ha sido afectado mobiliario y también muchas postas que ha sido dañado, todos sus materiales, con lo que trabajan, mobiliario también, pero en la medida de que se pueda aplicar bien la ley, háganlo de esa manera. Eso es lo que escucho de la Comisión de Infraestructura porque, como dice,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

los informes del jefe de Ofregerd no son claros y puede perjudicar, y aquí no queremos que se usen mal los recursos y que tampoco ustedes como profesionales se hagan afectados más adelante. Esa es mi acotación, consejero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí, en realidad para acotar también lo que manifiestan los consejeros que me han antecedido en la palabra, cuando se iniciaron estas obras nosotros nos pronunciamos, los invitamos a los profesionales acá al consejo. Yo especialmente elijo una carretera pues de Rica Playa a Bocana, no calificaba como una obra de emergencia, ¿por qué? porque estaba en un área natural protegida, no había ninguna población, no había infraestructura hidráulica, hospitalaria, no había nada, ni educativa y sin embargo la sacaron como emergencia. Hoy se vienen procesos judiciales feos ahí, por eso yo les recomiendo, ustedes son profesionales jóvenes y es horrible estar en esos casos así.

Hagan las cosas bien y van a ver que no tienen ningún problema. Es una recomendación que les damos nada más, porque nosotros cumplimos nuestro trabajo, nada más lo que hacemos es cumplir con nuestro trabajo, lo cual es fiscalizar, nada más.

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Consejero, quiero aclarar que en realidad esas tres IOAR no son emergencia, yo las, incluso en el sistema mismo para la adquisición de mobiliario no te permite cuando tú le generas el código, desde ahí ya está enlazado, a partir de la fecha de este año ya se encuentra enlazado, o sea, se ha querido, porque en realidad hay una necesidad, eso sí se puede verificar, ha sido dañado, ha sido afectado el mobiliario, equipamiento, entonces en base a necesidad tenemos que nosotros buscar las medidas de solución, claro está todo de acuerdo a lo que establecen las normas vigentes, pero si vemos en el sistema para subir esa IOAR por emergencia no lo permite, entonces por eso que yo sí aclaro que esas IOAR de adquisición inmobiliario y equipamiento no se van a dar por emergencia, se van a dar por un procedimiento normal. Quizás ha habido, disculpen, un error de forma que vamos a aclarar y a rectificar en los documentos que se le ha alcanzado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RESINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMAN ALAN PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Continúe Ingeniero, por favor.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Primero quisiera un poco detallar el estado actual de las obras que viene ejecutando el Gobierno Regional y como segundo punto, de acuerdo a la invitación que me han hecho, es tocar ya las obras exoneradas y que están en estado de emergencia, no sé si me permiten continuar con las obras que están en ejecución y luego consideramos ya las obras en estado de emergencia y detallamos el estado actual.

Sí, la siguiente obra que continúa es la construcción de alcantarilla y reforzamiento estructural de camino de Herradura y Taluc, muro de contención en el acceso al sector Pailas, Santa María, Distrito de Corrales. Esta obra se encuentra suspendida, quien les habla fue el inspector de obra en su momento y esta obra llegó a estar en un 85% de avance físico, pero por las precipitaciones pluviales acontecidas en el sector, en el departamento de Tumbes, se suspendió el plazo desde el primero de marzo del 2025. Esta obra no ha podido reiniciar porque dentro de sus componentes está la construcción de dos alcantarillas que se encuentran ubicadas dentro de brazos del río y con esta creciente del río y aumento del caudal, existen dos causales de por qué no se está reiniciando la obra, una son porque las precipitaciones pluviales todavía continúa y otra es porque la alta marea, en este caso el caudal del río Tumbes, también afecta estos brazos del río y no se puede intervenir, razón a ello es que todavía la obra continúa suspendida.

Luego continuamos con la ejecución de la obra de Efraín Arcaya, esta obra se encuentra ubicada en la provincia de Zarumilla, cuenta con un avance físico del 72.73 por ciento, su monto de inversión, monto contratado es de 41.235.000 soles, esta obra no presenta inconveniente ni limitante alguna para que pueda continuar con su correcta ejecución. Luego está la construcción del cerco perimétrico en la institución educativa Julio César Olivera, esta obra también se encuentra suspendida como le dije al inicio de mi intervención, esto es porque actualmente se vienen absolviendo las consultas que han hecho y posiblemente se apruebe un adicional de obra de un monto de 55.000 soles y con esta aprobación de la adicional de obra ya se podría reiniciar la obra, en este caso del cerco de Julio Olivera. Luego está nuestra obra emblema, el Hospital Regional de Tumbes, esta obra incluido adicionales 1, 2 y 4, está en un 32 por ciento de avance

físico, sabemos que es una... aquí sí quiero ahondar un poco, esta obra sabemos que ha sido con... se encuentra enmarcada dentro de la reconstrucción con cambios y como ya todos lo sabemos aquí, reconstrucción con cambios RCC dejó ya de funcionar, de existir, es por eso que el gobierno regional de Tumbes está realizando dentro de todos sus esfuerzos financieros, sabemos que existe un decreto supremo que autoriza el financiamiento de esta intervención, el cual se encuentra dentro de los 75 millones soles, con el cual estamos asegurando financieramente la ejecución de esta obra hasta fin de año, financieramente, físicamente se encuentra dentro de su ejecución programada, de acuerdo a su calendario programado de avance de obra y no existe limitante alguna para que pueda continuar con su correcta ejecución.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Cuánto es el avance financiero?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, el avance financiero es de casi 47 por ciento.

.....

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, continúe, ingeniero.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Bueno, si no tienen ninguna otra acotación con respecto a la ejecución de obras, puedo proceder al siguiente punto de acuerdo a la invitación que se me ha hecho, para indicar el estado actual de las intervenciones por situación de emergencia.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, el ingeniero, el consejero Miguel Bustamante, está pidiendo el uso de la palabra. Consejero.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Qué tal, buenos días, soy el consejero Miguel Bustamante, represento al, bueno, a toda la región, pero vengo del distrito de Aguas Verdes. Aguas Verdes ha sido totalmente afectado, casi siempre es el distrito que más se afecta, porque la infraestructura que debería proteger el canal internacional siempre ha sido deficiente y hace mucho tiempo, el vecino país del Ecuador, en resguardo de su población y de su centro comercial, pues, ha hecho muros, alcantarillados y ha puesto

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RICARDO TARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. RONALD RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI'
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

también inclusive un parque lineal allí. Hace bastante tiempo hay un proyecto allí que está estancado por parte de la municipalidad.

La pregunta sería si conoce la realidad, lo que viene sucediendo, ya no sólo en la parte del canal internacional, sino también de los asentamientos humanos que se han visto afectados por esta, por este fenómeno fluvial. Quisiera saber si tienen en cuenta tener alguna intervención, debido a que normalmente ya pareciera que es algo normal, que cada vez que hay lluvias se inunda el distrito de Aguas Verdes y en este caso ha sido peor, inclusive asentamientos humanos se han visto totalmente afectados. Quisiera saber si van a tomar algún tipo de intervención para amenguar alguna, este acontecimiento o posteriormente también lo van a tener en consideración para reparar todos los daños que se vienen sufriendo en el distrito de Aguas Verdes.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Con respecto a lo informado por el consejero, decirle que la Gerencia Regional de Infraestructura, dentro de todas sus intervenciones, por así decirlo, le corresponde intervenir en lo que es infraestructura, en este caso postas, instituciones educativas y todo lo que le corresponde, de acuerdo a sus facultades. Si es que indistintamente a esto, ayer mi persona se visitó la provincia de Zarumilla, acompañado de Ofregerd, en este caso del gobernador encargado, y tomamos con conciencia y vimos el estado actual lamentable en este caso de la provincia de Zarumilla, aquejado y golpeado por estas inundaciones, a consecuencia de las precipitaciones pluviales. Como le repito, consejero, esta Gerencia de Infraestructura, de acuerdo a sus facultades, puede intervenir en infraestructuras, en este caso postas y instituciones educativas, por así decirlo.

La Gerencia de Desarrollo Económico también tomó conocimiento y está mapeando, identificando los drenes y escorrentías que pueden intervenir ahí, en esta provincia, para mitigar estos efectos de las lluvias. Indistintamente a esto, decirle de que este listado que yo les he alcanzado aquí, en esta sesión de consejo, no es el definitivo, se está haciendo un mapeo actualizado y de acuerdo al tiempo que nos otorga la normativa del decreto de emergencia, se va a intervenir en más instituciones educativas y postas médicas. Con respecto, puntualizando su acotación, consejero, le corresponde a la Gerencia de Desarrollo Económico, quizás tomar en cuenta esta situación crítica y preocupante que le aqueja a la provincia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO MAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JEMBRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRIEY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Bien es cierto que de repente las municipalidades tendrían que solicitar el pedido del gobierno regional, pero hay un tema, hace mucho tiempo, no sé si usted conoce un poco más, nosotros tenemos un o hacemos de terminal terrestre en el distrito de Aguas Verdes, una infraestructura que antes era un colegio, cada vez que hay lluvia, eso se inunda, ¿en qué situación está eso? ¿está el proyecto? ¿no hay proyecto? o, por ejemplo, en estos momentos está totalmente inundado, las combis no pueden ingresar, se crea un tremendo tráfico, es de verdad, es muy tedioso entrar y salir del distrito de Aguas Verdes con una lluvia que, en particular, más fuerte está en el Ecuador, pero por ahí desfogan las aguas. Hay algo, ¿se está visionando hacer algo? ¿el proyecto está estancado? ¿no está? ¿qué podría decirnos acerca del terminal terrestre que, dicho cierto, es uno de los principales, el principal de aquí, de la región de Tumbes, no?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, consejero, poderle indicar de que, bueno, como gerente regional de infraestructura un poco desconoce esta intervención que se va a hacer, obviamente es facultativa porque le corresponde intervenir ahí a la municipalidad de Aguas Verdes en este caso, pero indistintamente a ello se acogerá su petición y como gerente coordinaré con el gobernador para tratar, quizás, de hacer mediante un convenio de delegación de facultades con la municipalidad poder intervenir. Personalmente, y como tumbesino se lo digo, yo también he visto la situación crítica de este terminal terrestre y estamos, si nos comparamos a otras provincias o a otros departamentos, estamos a años luz, por así decirlo, en este caso mi persona como gerente acogerá su petición y coordinará con las áreas correspondientes para poder intervenir, dada la delegación de facultades que nos puedan otorgar en este punto crítico que corresponde.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, bueno, no habiendo otra pregunta más por los consejeros, continúe con el segundo punto, ingeniero.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Bien, como se lo estaba indicando ya la arquitecta Glenda ya puntualizó un poco con respecto a las intervenciones, la gerencia

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RICHARD PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMAR OSCAR PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENERY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

regional de infraestructura, dentro de sus intervenciones por estado de emergencia, está ejecutando ya un servicio, en este caso es el dren Puerto Rico, por un monto de 1.250.000, el cual inició su ejecución física este primero de abril y actualmente se encuentra en proceso de regularización, dado los 20 días hábiles que te otorga la normativa para poder regularizar, en este caso el requerimiento definitivo ya con su disponibilidad presupuestal y proceder ya a la regularización del contrato. Con respecto a la IOAR de emergencia, bueno, en este caso esta gerencia acoge sus recomendaciones de parte de este consejo regional y va a examinar y va a evaluar estas tres intervenciones, estamos hablando de Cerro Blanco, San Juan de la Virgen y vamos a evaluar si corresponden a un estado de emergencia, en este caso de las 18 IOAR que les he hecho llegar como material a su despacho, quedarían 15 IOAR de emergencia, las cuales les voy a nombrar una por una y el monto que le corresponde.

Dentro de la primera IOAR, yo he puesto de acuerdo a su monto, este monto va a ser, es un preliminar aproximadamente, no va a ser un monto definitorio, en este caso dada la regularización de la documentación y del expediente técnico aprobado ya, se va a definir el monto que le corresponde y el que ya quedaría como monto definitivo. La primera IOAR de emergencia es la construcción de vestuarios de usuarios, adquisición de mobiliario de aula de educación secundaria, mobiliario de ambientes complementarios y equipamiento de los ambientes complementarios en la institución educativa Víctor Raúl de la Torre, con un monto aproximado de 396,977.00 mil soles. Como se indica ahí en el apartado, el estado actual cuenta con creación de formato 7E, el registro de IOAR de emergencia y actualmente se viene elaborando el expediente técnico y posterior aprobación mediante su acto resolutivo para recién ahí iniciar la indagación de mercado.

A modo general se le indica que de las 18 IOAR, 9 se encuentran ya con formato 7E, registro de IOAR de emergencia y 9 aún quedan pendientes, está por aprobar, por crear este código único de emergencia. Luego continúa la reparación de aula de inicial, cobertura, canal, drenaje y vestuarios en la institución educativa Pedro Ruiz Gallo del Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 278, 840.57, el estado actual es igual a su intervención predecesora, cuenta con una creación de código de formato 7E y se va a elaborar el expediente técnico para su posterior aprobación mediante acto resolutivo. Luego se encuentra la intervención, adquisición de mobiliario de aula de educación primaria, mobiliario de ambientes complementarios y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

equipamiento de ambientes complementarios en la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús, en el Distrito de San Juan, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 211,942.80. Luego se encuentra la reparación de cobertura, cuneta, aula de educación inicial y sala de uso múltiples en la institución educativa Juan Francisco Chávez Salazar, del Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 139,899.95, que le sigue la adquisición de mobiliario de la educación inicial, equipamiento de ambientes complementarios y mobiliario de ambientes complementarios en la institución educativa Jesús de Nazareth, Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 49,277.90. Al igual que las intervenciones predecesoras, cuenta con la creación del formato 7E y la elaboración del esplendor técnico para su posterior aprobación mediante acto resolutivo.

La intervención que le sigue en la construcción de aulas provisionales en la institución educativa República de Japón, de la localidad de Pueblo Nuevo, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes, con un monto aproximado de intervención de 189,500.30. El estado actual de esta intervención se encuentra en unidad formuladora para la creación del código de IOAR de emergencia. Luego continuamos con el mejoramiento de la cobertura y drenaje pluvial de la institución educativa técnico 7 de enero, Distrito de Corrales, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes, con un monto aproximado intervención de 109,687.01. Al igual que su intervención predecesora, éste se encuentra en la unidad formuladora para la creación del código de IOAR. Continuamos con la instalación de cobertura y mantenimiento del sistema drenaje pluvial en la institución educativa Carrusel de Niños, del nivel inicial del Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes, con un monto de intervención de 64,221.54. También se encuentra en la unidad formuladora para la creación del código de IOAR.
Continuamos con la última intervención en la Provincia de Tumbes, que es el mejoramiento de cobertura y limpieza diaria de creación en la institución educativa Mercedes Cortés de García, de nivel primaria del Distrito de San Jacinto, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes, con un monto de intervención no definitivo de 20,870.99. También actualmente se encuentra en la unidad formuladora para la creación del código de IOAR. Luego en la provincia de Contralmirante Villar, actualmente la gerencia regional de infraestructura tiene tres intervenciones. Lo digo actualmente porque, como les repito, estas intervenciones no van a ser definitorias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO FARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. RONALDO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENREL MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Actualmente se encuentra ya para la creación de la ficha SINPAC a cargo de Ofregerd para que nos informen qué otras intervenciones podemos mapear y de creerlo conveniente intervenir. En la provincia de Contralmirante Villar tenemos tres intervenciones. Dentro de la más importante es la reparación de muro de contención, reparación del canal de drenaje en la institución educativa 102 Divino Niño de Jesús, distrito de Tumbes, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes, con un monto aproximado no definitorio de 183,095.71. Esta intervención ya cuenta con una creación del código de formato 7E, se encuentra en elaboración de expediente técnico para su aprobación mediante acto resolutivo y dar inicio a la indagación de mercado por parte de la oficina de logística y servicios auxiliares.

Continuamos con la segunda intervención, es la reparación de cuneta, cobertura y canal de conducción en la institución educativa 214, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 79,240.08, al igual que su intervención predecesora, se encuentra con formato 7E, se encuentra en proceso de elaboración de expediente técnico por la sugerencia de estudios y su posterior aprobación mediante acto resolutivo para iniciar la indagación de mercado y proceder ya a iniciar físicamente estas intervenciones. La última intervención en la provincia de Contralmirante Villar, es la reparación de cuneta y taluc, muro de contención en la institución educativa Acapulco, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes, con un monto intervención de 31,219.21, el estado es actual a sus predecesoras. En la provincia de Zarumilla, tenemos actualmente mapeados seis intervenciones, una de ellas ya cuenta con la creación del formato 7E.

La primera intervención en la provincia de Zarumilla, dentro de las seis que tenemos mapeadas actualmente, es la rehabilitación del sistema de rehabilitación del sistema de drenaje exterior e interior en la institución educativa Las Palmeras, distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 187,005.17, actualmente se encuentra en UF para la creación del código IOAR. Continuamos con la rehabilitación de la cobertura liviana en aulas de nivel inicial en la institución educativa 206 Fe y Alegría, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 129,378.20, actualmente se encuentra en UF, para la creación del código IOAR. Continuamos, la tercera intervención es la reparación de cobertura en la institución educativa 075 Santa Rosa, distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla,

departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 120,500.30. Dentro de las seis intervenciones que tenemos en Zarumilla, esta es la que tiene mayor avance, ya cuenta con un código formato 7E, ya se está elaborando el expediente técnico y se aprobará mediante acto resolutivo para dar inicio a la indagación de mercado, que conllevará consigo el inicio de ejecución de obra.

Luego continuamos con el mantenimiento y corrección de cobertura en la Institución Educativa Nº 250 Nuevo Aguas Verdes, del nivel inicial del distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 70,964.14, su estado actual se encuentra en unidad formuladora para la creación del código IOAR.

Luego continuamos con el mejoramiento de la cobertura y drenaje pluvial de la institución educativa 070 Santa Lucía, distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 63,827.90, el estado actual es que se encuentra en unidad formuladora para la creación del código IOAR. Y por última, dentro de las 18 intervenciones que tenemos como unidad ejecutora y dentro de las seis que hemos mapeado y vamos a intervenir en la provincia de Zarumilla, se encuentra el mantenimiento de cobertura liviana en los ambientes de la institución educativa Jesús del Salvador, del distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes, con un monto aproximado de 32,418.70, el estado actual se encuentra en unidad formuladora para la creación del código IOAR.

Como monto que maneja la gerencia regional de infraestructura actual, considerando el servicio de Puerto Rico, que se encuentra ya en ejecución como le indiqué anteriormente y considerando las 18 IOAR de emergencia que he expuesto y se los he informado, el monto que maneja la gerencia regional de infraestructura para intervenir, este no es el monto definitorio, como les repito es un monto aproximado, el monto definitorio se aprobará ya o se definirá en este caso con la elaboración del expediente técnico y el requerimiento regularizado. En este caso el monto programado para la ejecución de estas 19 intervenciones de emergencia es de 3.608.867.53, como les repito y no sé si lo pueden visualizar, en la gerencia regional de infraestructura ya no tenemos ya actualmente para poder continuar con estas intervenciones, 9 de las 18 intervenciones de IOAR se encuentran en unidad formuladora. He coordinado con el encargado, con el jefe de unidad formuladora y me ha indicado que el día lunes ya se está creando los nueve códigos que falta y traer consigo de que ya se va a elaborar el expediente técnico y se puede iniciar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO JOM PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARF
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

posiblemente la semana que viene ya la ejecución física de estas intervenciones, de las 18. Eso es consejero delegado, consejeros presentes, mi intervención, estando a expensa de sus preguntas.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, algún consejero.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Con respecto a Contralmirante Villar, 01, reparación del muro de contención. Justamente en una entidad provincial hubo algunas observaciones con respecto a la intervención de muros de contención. La pregunta deviene si la intervención de un muro de contención está enmarcada dentro del decreto de emergencia, dentro de la emergencia.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, bien consejero, con respecto a su pregunta, al inicio de mi intervención puntualicé algo, la normativa te dice que toda acción que mitiga o que reduce las afectaciones por lluvias, en este caso este muro de contención que ha sido afectado directamente por la venía de las lluvias, en este caso yo considero que sí es una intervención por emergencia, porque deviene con la finalidad de mitigar estas afectaciones que ha tenido este sector de la provincia de Tumbes.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, yo lo digo ingeniero porque a veces el creer mucho en nuestro criterio nos hace patinar y no ver las experiencias que tienen otras gestiones. El ingeniero de Contralmirante Villar fue observado por la Contraloría General de la República cuando el actual alcalde Jaime Yacila Boulanger quiso intervenir muros de contención, en este caso bajo el ámbito de emergencia. Fue retirado del cargo por haber iniciado la ejecución de uno de ellos y yo le sugiero realizar un poquito más el análisis, de repente ver qué motivo fue la observación que le hizo la Contraloría y si está desmarcado o no está desmarcado.

Ese es un punto de observación porque si no yo dejara que usted lo ejecute y luego lo denuncio. Entonces también nosotros estamos para apoyarlos a, si es que está dentro de nuestras facultades, a repente con alguna recomendación. Entonces esa sería la única intervención en Contralmirante Villar porque sí veo que en Zarumilla hablan del sistema de drenaje, cobertura liviana, cobertura, cobertura, cobertura y cobertura. Sí consejero, esas son todas las intervenciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RICARDO PIURO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Finalmente, ustedes cuando, ustedes tienen ya el informe de Ofregerd y está en el SINPAC todo esto, ¿está registrado? Correcto, sí es así, pero tengan bien los informes de Ofregerd porque para el Uviclín dijo que en Tumbes había muchas parvovirosis y había que hacer el techo de Uviclín, imagínense en lo que estamos ahora.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero, con respecto a la pregunta que le hizo el ingeniero Diego Alemán, por favor conteste con el micrófono para que quede en acta.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, la disculpa el caso. Con respecto a la acotación y la pregunta que ha hecho el consejero Alemán, indicarle que las 18 IOAR de emergencia que hemos mapeado y que les estoy exponiendo sí se encuentran con sus respectivas fichas SINPAC y su informe de Ofregerd, en el que declara que sí son intervenciones de emergencia.

Consejero delegado, si su persona me permite, quisiera cederle la palabra a la arquitecta Glenda, sub gerente de estudios, para que pueda participar, porque ella directamente se encuentra vinculada a esta elaboración de esta información y también va a perfeccionar en lo que corresponde al expediente técnico. Quisiera ver si su persona me permite que intervenga.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, ya la ingeniera, la arquitecta han dado pase para que pueda participar, puede participar.

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Para aclarar justo, han llegado estas IOAR y se ha revisado, y no solamente hay que ver el tema del SINPAC, sino hay que ver la evaluación de daños, o sea, la INCIPAG nace de la evaluación del EDA. Ahí es donde se registran todos los daños. Entonces, viene esa evaluación del EDA, incluso en una preliminar, cuando se dio las lluvias, hicieron algo muy rápido y general.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROSARIO DEL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Luego, ellos pidieron apoyo al equipo técnico, porque solamente cuentan con un personal en la DRET para poder hacer esa evaluación de daños. Ahí es donde el gobernador, a través del gerente general, dispuso a todo el personal técnico de la sede central del gobierno regional a apoyar en esa evaluación de daños. Entonces, bajo ese sustento y firmado por ese personal técnico, es que se actualizó luego el EDA ya un poco más detallado.

Y ahí recién se genera el formato SINPAC. Entonces, para poder aclararles eso que la documentación está y con todas las personas responsables, visado por técnico y también por el director de la DRET, y también tiene participación la UGEL.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Una consulta, arquitecta. ¿Ustedes manejan cuánto es el acumulado de lluvias que hemos tenido en lo que va?

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Eso sí, esa información no la manejamos. Lo que sí maneja es el ingeniero, el jefe de Ofregerd.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Porque si nosotros revisamos el acumulado de lluvias y las máximas precipitaciones, las lluvias no son las que han causado la emergencia en Tumbes, es el río.

¿Desborde del río? Desborde el río ha sido el que nos ha fregado todo acá. Y eso no me desmiente a mi amigo, el ingeniero que se encuentra acá. Yo lo digo porque yo llevo la data de las precipitaciones.

Acumulado a la actualidad y también la mayor precipitación. Y si hacemos una evaluación con otras épocas, la lluvia no nos ha hecho ni cosquillas. Las precipitaciones del río son las que nos han afectado.

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Por eso que justo estamos hablando también de un tema de prevención, o sea, ante una emergencia. Porque, por ejemplo, las aulas tenían daños en la cobertura y por eso que ha pasado la lluvia, incluso hay aulas prefabricadas de triplay. O sea, se ha mojado el

triplay, se ha dañado el triplay y, lamentablemente, vamos a tener que cambiar toda esa estructura.

Y es por eso que se están haciendo con esta IOAR esas intervenciones para prevenir que, por ejemplo, a futuro que vengan nuevas lluvias, siga afectándose. Y es ahí donde se corta el tema del servicio educativo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Por ejemplo, arquitecta, aquí veo algo. Construcción de aulas provisionales en la Institución República de Japón, localidad de Pueblo Nuevo, Distrito Tumbes. Una zona altamente inundable y ahí vamos a construir aulas provisionales.

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, justo el caso de…

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Una zona altamente inundable, Pueblo Nuevo.

Arq. GLENDA ZAPATA CAICHO– Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura - Gobierno Regional Tumbes.
Sí. Mire, justo esa, como dijo el ingeniero Jairo, está todavía para que le generen el código y por ello está en evaluación. Porque tenemos el tema que sí, ahí existen aulas y se ha hecho una evaluación de riesgos, así general, y se determina que es un riesgo alto de inundación.

Pero igual, el servicio educativo se brinda. Entonces, ¿cómo solucionar para que continúe? Entonces, se está haciendo, no en el mismo terreno, pero se está haciendo un levantamiento y colocando provisionalmente unas aulas prefabricadas. Tres aulas prefabricadas.

Al inicio queríamos considerarles los domos, pero el tema de los domos también todavía está siendo evaluado. Están dirigiéndose a otras instituciones educativas. Pero la necesidad existe y hay que ver la manera de solucionarlo, pero como usted dice, no podemos intervenir definitivamente ahí. Solamente podemos intervenir de una manera, como dice, una contingencia ante el fenómeno que está sucediendo ahorita.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero Romario Prescott tiene el uso de la palabra.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, en resumen, de las 18 intervenciones que se tiene proyectado, porque todavía hay que crear algunos códigos, iniciar las ejecuciones, se puede evidenciar que solamente una IOAR ha realizado su inicio de su ejecución, pero no nos está dando el alcance que necesitamos saber. Plazo de Puerto Rico. ¿Cuál es el plazo? Inspector, contratista y fecha de invitación.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, consejero Romario, con respecto a su consulta, el dren Puerto Rico no es una IOAR, es un servicio, pues que está abocado a la limpieza de desbroce descolmatación.

Con respecto a la designación del inspector, en este caso va a ser un inspector de obras designado, ha sido designado a partir del 27 de marzo del 2025, es un ingeniero de planta de las sugerencias de obras, en este caso es el ingeniero Félix Montes. El inicio de ejecución física, como lo dice ahí el apartado del material que he podido proporcionar, ha sido el primero de abril del 2025. A partir de ahí comienzan los 20 días hábiles de regularización, el cual vence el día 30 de abril del 2025.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, pero ¿el plazo de la ejecución? ¿Dos meses, un mes y medio del servicio?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Esa información, si no la conozco ahorita, puedo consultarle de repente a mi... Es de 30 días, me comenta aquí la arquitecta.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
¿Calendarios, verdad?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, calendarios.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
¿A qué empresas he invitado?, ¿O consorcio?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
¿El nombre de la empresa? No recuerdo.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
¿Fecha de la invitación?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Consejero, disculpe que le corte, si es que lo cree conveniente puede de repente...

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
¿A la Comisión de Infraestructura por escrito, por favor?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, esa información no la manejo actualmente, pero sí puede...

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
¿En una hoja resumen?

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Se la puede hacer llegar.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, porque nosotros mediante el presidente vamos a plasmar unas visitas, necesitamos esa información.

Ing. JAIRO GUERRERO TRONCOS– Gerente Regional de Infraestructura (e) - Gobierno Regional Tumbes.
Sí, como le repito, mi persona está llana de todas las observaciones, recomendaciones que aquí el despacho, bueno, en este caso el Consejo Regional disponga y mi persona ha traído esta información porque creo yo que para que todos se mantengan informados no hay nada que de repente se oculte.

.....

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

3. Informe de la Autoridad Nacional del Agua sobre acciones preventivas que han realizado durante los periodos 2023-2024 en la región Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÚL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Dar la bienvenida al ingeniero, director del ANA. Tiene usted el uso de la palabra.

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA
Después de saludar manifestó lo siguiente:
Muy importante. También agradecer a Dios porque espacios como estos nos permiten también realizar acciones multisectoriales entre instituciones diferentes con acciones que nos unen en conjunto para el desarrollo de nuestra región. Permítanme presentarme.

Yo soy Eduard Silva Medina, ingeniero de profesión. En el sector tenemos, humildemente, desde cuando estaba nuestro amigo, el ingeniero Diego Alemán, 27 años de servicio dentro de la gestión integrada de los recursos hídricos. Y agradezco, por eso he priorizado, por ser un importante espacio esto de informar, esta invitación del Consejo Regional, estas horas que estamos aquí, porque no pienso que son horas que no estamos trabajando, sino son horas que verdaderamente para nosotros también, con la Autoridad Nacional del Agua, nos permiten la transparencia, informarles a ustedes en el sentido de lo que se nos ha citado.
Ahora sí, manifestarles, en primer lugar, un poco para conocimiento. Anteriormente, hasta el año 2007, nosotros teníamos una ley, que era la Ley General de Aguas, la 17752, entonces, esto lo digo muy rápido, de manera didáctica, para que tomen conocimiento, y ahí el trabajo era sectorial, nos dependíamos no solamente a un sector. Pero desde el año 2008, con el Decreto Legislativo 997, se crea, con el gobierno de turno, a la Autoridad Nacional del Agua, como autoridad adscrita al Midagri, en este sentido, con acciones técnicas y normativas, de acuerdo a lo que dice el artículo 14 de la Ley de Recursos Hídricos, que es la Ley 29338, y el Decreto Supremo también 001-2010-G. Y lo digo, ¿por qué? Porque como autoridad técnica normativa, nosotros tenemos la función de fiscalizar, tenemos la función también de autorizar procedimientos, tenemos la función también de supervisar.

Pero, el año 2023, y ahí ya viene entrando un poco el tema al cual se nos ha invitado un poco a informar, sucede el Yacu. Como todo buen tumbesino, porque también soy tumbesino del Distrito de Corrales, a mucha honra, entonces sabemos que nuestra región, como ya lo comentaban anteriormente, tenemos tres escenarios de riesgos. El primero, cuando llueve aquí solamente en la región de Tumbes, que es nuestro primer escenario, lo que le conocemos como las lluvias costeras, que generalmente algunas, como lo dijo, no hacen daño, y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RICARDO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

otras, como en tiempos extraordinarios que fue el Yacu, en abril, nos hizo bastante daño.

El segundo escenario es cuando en el Ecuador llueve muy fuerte, en lo cual estamos ahorita en un nivel de alerta por el Senamhi, estamos en un nivel de alerta desde el 3 de abril, el día de ayer, hasta el día 7. Entonces, por ser una cuenca binacional, con situaciones particulares, como es que es un río sinuoso, que es un río meándrico, que es un río tipo selva, caudaloso, que se pierden cerca de 1.700 millones de metros cúbicos al mar. Entonces, pues, nos hace una cuenca muy especial, que definitivamente, la vez pasada me preguntaron en Lima también, ingeniero, y usted que es Tumbesino, ¿qué podríamos hacer? Definitivamente, regular nuestro río, hacer un buen dragado, que definitivamente es algo que se debe realizar aquí para evitar un buen dragado, no una descolmatación cualquiera, sino un dragado, si el Estado para Chiclayo, Piura y Tumbes, una dragalina tipo selva, y esa dragalina nos va a permitir que nuestro río, especialmente comenzando de la parte de abajo, pueda evacuar, y nos olvidamos las inundaciones, y el otro, posteriormente, pues las defensas ribereñas que sean diseñadas bien, para que no nos pase lo que está sucediendo en Zarumilla, que se hizo defensa ribereña, pero no le han dejado sistema de drenaje y ahorita tenemos problemas para evacuar el agua. Entonces, por un aspecto, eso del lado informativo.

Entonces, el 2023, el Estado, el gobierno de turno, con el D.U. Nº 015-2023, pues le da funciones a la Autoridad Nacional del Agua, únicas, y por el momento, de comenzar a ejecutar algunas acciones para ayudar a las unidades ejecutoras a nivel nacional. Y dentro de esas unidades, se crea en la Autoridad Nacional del Agua como en el tiempo cuando trabajamos juntos al PERPED, ahora ya no se llamó PERPED, el PERPE era el Programa de Encausamiento, Defensa Ribereña, Protección de los Ríos, ¿no? Ahora se crea la unidad ejecutora número 002, con sede en Lima. Y esta unidad ejecutora es la que, como buen tumbesino, pues soy personal también de planta ahí en la Autoridad Nacional del Agua, no soy jefe del ANA, soy jefe de una de las unidades orgánicas que tiene la Autoridad Nacional del Agua, que es la Administración Local del Agua, aquí en la región de Tumbes, aclarando, entonces vaya a ser que, como está grabando, mi jefe va a decir, te ha sustentado el turno de jefe del AN.

El jefe del ANA es a nivel nacional, el jefe de las unidades orgánicas hay en 72 a nivel del país, y yo soy aquí en la región de Tumbes en adicción de mis funciones, ¿no?, solamente con esa aclaración. Desde fines de 2023, porque también por el mismo tema del encargo,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

estamos en adicción a nuestras funciones, hago funciones como ingeniero con la experiencia documentada, presentada en los años de servicio y también como jefe encargado. Entonces, volviendo al tema del primer punto de agenda, en el año 2023, como buen tumbesino, tomamos conocimiento que la unidad ejecutora, valga la redundancia, realizó acciones en el río Zarumilla, en tres tramos, desde lo que es Puente Europa hasta lo que es Uña de Gato, que fue, ese decreto de urgencia dice, limpieza y descolmatación, y le dieron maquinaria, no hubo contratistas, le dieron maquinaria a la Autoridad Nacional del Agua para que haga la limpieza y descolmatación de solamente causes y quebradas.

Y aquí tengo, digo tengo porque somos parte de la Autoridad Nacional del Agua, grandes problemas, porque yo como tumbesino, quisiéramos ayudar, ahorita hay muchos problemas en el agro, caminos de acceso, canales aductores, drenes, canales parcelarios, y definitivamente el DU 015-2023 no contempla eso, solamente contempla limpieza y descolmatación, y si yo me salgo del contexto pues al otro día tengo a la Contraloría y al Poder Judicial notificándome porque me he salido del contexto, , en ese sentido, entonces también se realizaron actividades en el tema en Rica Playa, en Quebrada, Hawái del Monte, se realizaron actividades, no son obras, una actividad es para una acción inmediata, de respuesta inmediata, por el tema que en ese momento se presentó el Yacu, el Yacu como ustedes lo saben pues trajo 1983 metros cúbicos por segundo debido a una torrencial lluvia que pasó más de los 120 metros, milímetros perdón, acumulado por segundo y lo cual nos hizo que en toda nuestra zona costera, más sumado que el tercer escenario, llovió en el lado del Ecuador fortísimo, entonces hizo que todos nuestros cauces, todas nuestras 50 quebradas aproximadas que tenemos desde Canoas de Punta Sal en el sur, donde nace prácticamente nuestra región, hasta acá lo que es nuestro histórico y fronterizo, aproximadamente 50 quebradas, consejero, entonces debidamente mapeadas de acuerdo a la identificación de puntos críticos, entonces allí se incrementaron todas las quebradas, entonces es por ello que a la Autoridad Nacional del Agua le sumaron funciones, que definitivamente muchos de los que éramos de planta no estábamos de acuerdo porque tenemos unidades operativas propiamente desmarcadas dentro de nuestro POI, que es nuestro plan operativo institucional, pero como era un encargo del gobierno central y nosotros pertenecemos al gobierno central, pues caballero, teníamos que asumir el trabajo en esta acción en respuesta a la ayuda a la población y a los sectores agrícolas y los diferentes sectores, asimismo se realizaron en ese año 2023 actividades en lo que es la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RAMIRO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROLANDO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Quebrada Casitas Bocapán, en lo que es Cherrelique, en lo que es la Florida, en lo que es Huaquillas, en lo que es el mismo Cañaveral, asimismo se realizaron actividades en lo que es la quebrada Fernández en el sector Barrancos. Toda esta información, como es una unidad ejecutora, yo antes de venir acá consulté con asesoría legal de la sede central de Lima y nos dicen, ingeniero, si en caso necesiten información que se dirijan acá a Lima y nos pidan la información y nosotros con documentos le alcanzamos la información, porque nosotros como ALA no ejecutamos estas actividades, la ejecutó la unidad ejecutora número 02 de la sede central creada en el marco de este año 2023, valga la redundancia. Entonces, en el año del ANA, de la Autoridad Nacional del Agua, sede central, nosotros también somos ANA, pero como les expliqué tiene sus órganos desconcentrados, que es la Autoridad Administrativa del Agua con sede en Piura y nosotros como unidades orgánicas que somos las Administraciones Locales del Agua, Área Local del Agua, efectivamente, consejero.

Entonces, quien lo ejecutó fue sede central Lima a través de la unidad ejecutora. Entonces, en segundo lugar, en lo que es el tema del 2024, ahí ya desapareció un poco esta unidad ejecutora y le dieron esta actividad de ejecución a la triple A, que es nuestro jerárquico superior, la Autoridad Administrativa del Agua GTP, que es Zarumilla, con sede en Piura. Aquí se ejecutaron 19 puntos críticos, porque otra de las funciones que también tiene la Autoridad Nacional del Agua es realizar así trabajos multisectoriales con Indeci y con la Junta de Usuarios, con la misma Dirección Regional de Agricultura, con el Gobierno Regional, con el Ejército, con... ahorita nomás, disculpen nomás que estaban ustedes en... tenía que salir porque tengo una emergencia en Aguas Verdes, en Acción Rápida ayer nos pidieron, el alcalde, que con nuestra maquinaria podamos intervenir ahí en los sectores donde se ha desbordado.

Inmediatamente hemos ido en el marco de la emergencia con nuestra maquinaria, pero ahorita nuestra maquinaria, una de nuestras maquinarias por el terreno se nos ha quedado y entonces estaba solicitando ahí que nos apoye el Ejército con Cama Baja para que vaya a crecer el río. Ustedes saben que hay que primero priorizar la vida dentro del marco del Decreto Legislativo 1354, que es la prevención de gestión de riesgos y prevención de desastres, por eso estaba saliendo, no porque haya sido un respetuoso a la sesión que ustedes estaban diciendo. Entonces, pues no, retomando el punto del año 2024, se, realizaron actividades que aquí también queremos aclarar y solicitar, por favor, el buen trabajo que ustedes están

haciendo, que estas actividades sean complementadas con obras definitivas.

Por ejemplo, lo preguntaba a nuestro amigo, el consejero de Aguas Verdes, por Aguas Verdes, miren, ahí en Aguas Verdes necesitamos del Puente Bolsico, Aguas Abajo, que el proyecto Puyango, que tiene una obra, ejecute las defensas rivereñas. Entonces necesitamos que el proyecto, yo ya le he dicho al proyecto Puyango, las actividades que nosotros estamos realizando son momentáneas, pero necesitamos también que se ejecute definitiva, así es, estimado consejero, definitiva. ¿Por qué? Porque si bien tenemos población a un lado, también por el otro lado, que es la margen izquierda, tenemos también, aparte de los terrenos eriazos, lo que ha sucedido en Puerto Perú, creo que es, entonces la situación de las inundaciones, entonces son obras definitivas.

Y otra cosa que quiero que, por favor, ustedes me ayuden hasta donde, bueno, Lima crea conveniente dejarme en el cargo, entonces yo con documentos a las unidades ejecutoras les he solicitado oficialmente que estas acciones se hagan como una cultura de prevención. Mientras no hagamos el tema del embalse, el tema del dragado, el tema definitivo de las obras, valga la redundancia definitiva de defensas rivereñas, por estos tres escenarios de riesgo que tenemos y por nuestras cuencas binacionales, tanto en Tumbes como en Zarumilla, siempre vamos a tener los mismos problemas todos los años, y no podemos estar corriendo todos los años. Que, en esta situación, ¿por qué no fomentamos una cultura de prevención? El año 98, cuando yo comencé a trabajar acá con nuestro gran amigo el ingeniero Diego, el gobierno en ese momento de turno fomentó una cultura de prevención.

¿Qué significa eso? Que, sí sabemos que entre enero a marzo hay definitivamente, estos tres escenarios, que se pueden presentar lluvias en Tumbes, lluvias en el Ecuador, o lluvias en ambos lugares, Tumbes y Ecuador, pues de mayo o de abril hacia adelante, tenemos un periodo prácticamente que el río se nos va abajo. Así como tenemos gran cantidad de agua, que la máxima en tiempo de fenómeno del niño ha sido 3.875 metros cúbicos por segundo, que pasó por nuestro histórico y caudaloso río Tumbes, así como en el río Zarumilla que pasó 1.265 metros cúbicos por segundo, entonces que fue una de las máximas, entonces también tenemos problemas que en el tiempo desde junio hasta noviembre nuestro río se va, disculpen la expresión, abajo, y tenemos solamente caudales de 13, de 14, de 12 metros cúbicos por segundo, y de ahí al toque corriendo déficit

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO AIZEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMALDO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENKRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

hídrico. Entonces un déficit hídrico que también hemos aclarado en espacios como estos, pero en otro escenario que es la plataforma regional, es que del 10% del porcentaje de caudal menor, ahí podemos nosotros valorar un déficit hídrico.

¿Qué significa eso? Por ejemplo, si nuestro porcentaje o nuestro promedio es de 10 metros cúbicos por segundo, restándole el 10% sería 9.2 metros cúbicos por segundo, y ahí tendríamos las demandas poblacionales. ¿Por qué no almacenar agua para que, en estos tiempos, pues podamos dotar a nuestra población? Una congresista me preguntaba, ¿hay desabastecimiento de agua en Tumbes? Con el debido respeto, señora congresista, a su investidura, no hay desabastecimiento. ¿Cuánta cantidad de agua corre por nuestro río? Lo que nos falta es el tema de las plantas de tratamiento de aguas residuales, un agua de calidad, que puedan Tumbes.
Estoy pensando en alto de repente una planificación para mil pobladores. Ahorita ya tenemos 10 mil pobladores, por eso sufrimos en Zorritos, sufrimos en Aguas Verdes, en la provincia de Zarumilla, sufrimos en Canoa de Punta del Sal, sufrimos en nuestras partes altas de nuestras cuencas, tanto en la margen derecha e izquierda. Entonces, ahí yo le digo, ayúdennos en ese sentido para que las instituciones que tienen competencia hagan este detalle y fomenten la cultura de prevención.

Retomando el punto, esta cultura de prevención, el año 98 el río Tumbes y los cauces naturales trajeron gran cantidad de agua, pero hicieron menos daño que el 83. Y aquí está el ingeniero Diego, que no me deja mentir, un ingeniero con gran experiencia, a quien lo respeto, así como ustedes, y con gran trayectoria dentro de la gestión de los recursos hídricos y del agro. ¿Por qué? Porque nuestros cauces naturales estaban limpios, nuestros drenes, nuestras quebradas estaban limpios.

Y otro detalle que ese día, conversando con unos amigos fiscales, les decía, ayúdenme también, ¿por qué? Porque en anteriores gestiones han titulado a agricultores en cauces naturales, han titulado a langostineros en cauces naturales, han titulado edificaciones como en Quebrada Pedregal por certificado de posesión, y luego la Autoridad Nacional del Agua tiene la culpa. Nosotros, desde que inicié la gestión, ya he promovido lo que es la monumentación, la delimitación de la faja marginal, como Tumbesino era un sueño, hecho realidad, delimitar Quebrada Pedregal, delimitar Quintiliano, Piedritas, delimitar también lo que es La Luey, Puerto Pizarro, La Jardina, Corrales, lo hemos hecho gracias al trabajo multisectorial. Ahora, que ya está

delimitada, que ya yo tengo la resolución, yo a todos, al gobierno regional, le he dicho al gobierno provincial, al gobierno local, le he dicho al mismo Indeci y miren, ahora, segundo paso, del año pasado lo he hecho, la monumentación.

¿Creen que alguien se pronuncia al momento? Entonces, pues, yo les ruego al momento a ustedes, aprovechando este momento, que también nos ayuden, ¿de qué nos sirve la monumentación? Este es nuestro cauce, esta es nuestra ribera y esta es nuestra faja marginal. Hasta aquí llegó el nivel del agua y si hay población, hay asentamientos humanos, hay asentamientos agrícolas ahí, están en peligro. Entonces, estas actividades realizadas son con el objetivo momentáneamente de prever en ese momento.

La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Autoridad Administrativa del Agua, en el 2024, hizo cinco actividades de emergencia, que fue en Quebrada Santa María, que fue en Quebrada Oidor, que fue en Quebrada Higuerón, que fue también en Quebrada Cerro Blanco y que fue también en la Quebrada Cruz Blanca. Entonces, porque a solicitud de los alcaldes. En ese momento los alcaldes solicitaban con documentos y nosotros intervinimos y luego también un poco aplicando, porque no hay que decirlo, sino también hacerlo, también hicimos 14 actividades en cultura de prevención.

.....

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA

La Plataforma Regional de Defensa Civil debe estar liderando esto para saber cómo van nuestros avances, para saber quién está, no hay duplicidad. Entonces, ahorita estamos haciendo... y de ahí salió ese pedido del tema de las geobolsas que les he hecho llegar, el tema de las geobolsas, que definitivamente ellos dicen y yo les creo a ustedes también, entonces el tema manifestó ahí, porque ahí estábamos con dirigentes agrarios, estábamos ahí con alcaldes, estábamos en este grupo de trabajo. Entonces, aparte de las obras definitivas, también las geobolsas cumplen un papel importante para proteger y complementar esa actividad.

Por ejemplo, lo que hemos hecho en Aguas Verdes, ayer que nos llamaron de temprano, también estamos por allá, entonces estuvimos por allá. Aparte de proteger con ese material, sería muy loable de poner una geobolsa y evitar que por ahí a 50 metros casi del Puente Bolsico, que ya estaba por subirse el agua, perdón, en Tomás Arizola, claro, en Tomás Arizola, pero el Puente Bolsico más abajo, claro, más

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMAGORAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

abajito también está, ahí nosotros hemos intervenido, pero por donde ha ingresado, sí, lo que usted dice es correcto, es Tomás Arizola, en la parte más baja, donde ya íbamos a comenzar a intervenir, por ahí se ha metido el agua, afectando definitivamente. Y ahí se necesitan estas obras definitivas o estas geobolsas que, bueno, la gerente de Aguas de Tumbes también decía, mira, el caudal del río Tumbes ahorita está incrementando, ahorita como ustedes pueden ver, seguro apreciar, está con esta alerta, sube, vuelve a bajar, pero hay un detalle, que para los que más o menos por ahí humildemente tenemos una apreciación de hacer el seguimiento del caudal del río Tumbes, no está bajando de 600, o sea, nuestra situación de nuestra porosidad del agua en el suelo está incrementándose.

¿Y qué significa eso? Con mayor sedimentación, porque el río está totalmente colmatado, totalmente sedimentado, ya no se va a desbordar con mil, mil doscientos, se va a desbordar con ochocientos. Lo que está pasando ahorita, que me están llamando, ingeniero, mira, por aquí, por El Chivato, aquí por Pueblo Nuevo, en la parte de aquí ingresa, me están llamando también por el sector del sauce, ingeniero. Yo le digo, ahorita me voy, estamos acá en una reunión y vamos a atender en sitio la emergencia.

¿Entonces por qué? Porque nuestra principal fuente natural, que es el cauce del río Tumbes, está colmatado. Y entonces, en razón a ello, termino, es que también ANIM debe agilizar estas acciones. Nosotros hemos, como también la ley nos ampara, hemos intervenido en el río, pero asumiendo que ANIM, que es el que está concesionado en el río, pues más tarde no nos haga problemas, porque ellos tienen... y lo que nosotros estamos haciendo son actividades de emergencia, son actividades momentáneas, que también, termino diciendo, el año pasado se realizaron también en lo que es el... en Quebrada Casitas Bocapán también, en Quebrada Fernández también se realizaron, en Canoa de Punta Sal también se realizaron, se realizaron aquí en la provincia de Zarumilla, en Quebrada Santa Catalina, en Quebrada Primero de Febrero y en algunas otras quebradas.

También me comuniqué con la asesoría legal de la AAA y me dijeron, ingeniero, si necesitan alguna información por escrito que nos hagan llegar a mi jerárquico superior, que es la autoridad administrativa, y nosotros gustoso le alcanzamos la información en lo que es el tema de costos, de presupuestos, de las fichas, de todo lo que marca este tema. Bueno, eso en una manera muy didáctica, agradeciendo la oportunidad y felicitándolos y reafirmando nuestro compromiso, más que como jefe del ALA como tumbesino, de trabajar articuladamente

con ustedes y reiterar nuestro agradecimiento por su indesmayable labor que está realizando a cada uno de nuestros sectores. Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Muchas gracias, presidente. Para saludarlo, ingeniero, y felicitarlo por su labor que viene trabajando. Yo soy conocedor de que usted es un hombre muy pegado al trabajo, ahí cuando al menos en épocas de emergencia. Por ejemplo, nosotros hemos visto la afectación de la Panamericana entre el tramo del Piojo y el Monteo, más o menos.

Anteriormente, no sé si usted se acordará que en la Noria, ahí tenemos el dren Piojo, el torrentoso que viene arriba, el dren Corrales y el dren Pueblo Nuevo que está adelante, que se cerró el pase porque el río estaba queriendo cambiar de caudal en esa época. Mi pregunta es, ¿por qué se ha construido en el dren El Piojo una infraestructura de concreto cuando es un dren aliviadero? Con usted hemos trabajado, recuerda con el ingeniero Napoleón Puño incluso, cuando estuvimos trabajando esa defensa ribereña, tratábamos de no sobrecargar demasiado ese dren. ¿Por qué? Porque decía que era un dren aliviadero que repartía el agua a los drenes que tenía colindantes.

Y ahora lo que vemos nosotros es una infraestructura de cemento ahí que se ha construido y es la que ha dado la corriente necesaria para que pueda destruir la carretera panamericana.

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA
Muy bien, importante la pregunta, consejero, ingeniero Diego. Sí, efectivamente, miren, ahí en la desembocadura definitivamente Anín Belsalco ha hecho esos dos muros a la salida.

Y un poco pues, creo yo, incluso hemos tenido, en el buen sentido de la palabra, discusiones técnicas muy alturadas. Y definitivamente no tengo miedo a hablarlo, bueno, no han hecho acaso algunas recomendaciones. Como por ejemplo también había otra situación por el tema de que quieren diseñar unas defensas ribereñas en el río para 1.750 metros cúbicos por segundo.

Nosotros, yo he sido uno de los que más, disculpándome la expresión, técnicamente me he peleado con ellos en varios escenarios. Pero ahora la naturaleza y Dios sobre todo les ha demostrado que esas, si se hubiesen construido esas defensas ribereñas, hubiesen sido definitivamente, hubiesen quedado, ¿por qué? Porque el último creciente hemos tenido el primero de marzo 2.224 metros cúbicos por segundo. Es algo inusual.

Y yo en la tercera reunión que hemos tenido ahí en ANA, con todo este grupo multisectorial que hemos creado, le hemos dicho, miren, Tumbes ya pasó a un tema diferente en el sentido de la gestión de los recursos hídricos. ¿Cómo un tema diferente? Estamos entrando a un fuerte proceso de tropicalización, que usted lo sabe. ¿Qué significa eso? Que debido al cambio climático estos escenarios se van a repetir con mayor constancia y debemos estar preparados para estos escenarios todo el año prácticamente.

Si se pone tipo Ecuador, pucha, que vamos a estar, si no hacemos acciones de prevención, vamos a estar definitivamente recontra, discúlpenme la expresión, señores consejeros, colgados, definitivamente. Entonces, y el otro, hay algunas situaciones que, como lo dije, han titulado, nosotros como ANA estamos pidiendo, como en el caso de Puerto Rico, si tienen autorización, uno, si tienen título, dos, y si no lo tienen, hemos conversado con nuestra parte legal, vamos a iniciar los procedimientos administrativos sancionadores, porque es la función del ANA. Los procedimientos administrativos sancionadores significan llevar un procedimiento, valga, ustedes lo conocen, realizar medidas cautelares, pero siempre sin caer en el abuso de la autoridad, porque también me pueden denunciar por abuso de autoridad correspondiente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí, ingeniero, ¿y el gobierno regional ha solicitado autorización para intervenir Puerto Rico?

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA
El gobierno regional nos comunicó con documento, porque la ley estipula que cuando es una emergencia tiene hasta 10 días para comunicar mediante documento. No se ha comunicado, pero sí, como lo hemos hecho conocer, el gobierno regional y todas las instituciones deben también darnos a conocer todo lo que se ha hecho ahí, para nosotros poder también fiscalizar, no la obra, porque no es nuestra competencia, porque tienen unidades ejecutoras diferentes. El

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. RONALDO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR'
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Proyecto Puyango tiene sus supervisores, el gobierno regional tiene sus supervisores, todas las instituciones tienen sus supervisores, pero también saber por sí, por un tema.

Una vez me cayó Contraloría por el tema de estos juegos mecánicos que habían sido puestos ahí en la faja marginal, y yo sin temor dije no, no tienen de parte la autorización de nosotros, de la Autoridad Nacional del Agua, porque definitivamente hay unas cosas que sí deben de comunicar y otras cosas pues que, de acuerdo a nuestra ley, por ejemplo, cuando llegan múltiples documentos en el tema de apoyos para descolmataciones de canales aductores, vías de acceso, como hay en Zarumilla, que los agricultores... Entonces, definitivamente no me hago el héroe ni la víctima, pero se me parte el corazón no poder apoyar, porque el D.U. 015 nos dice tu maquinaria, así cerrado, con candado legal, tu maquinaria solamente para limpieza de quebradas y de ríos y roca al volteo, nada más, si no hay un problema.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Ingeniero, ya la experiencia nos ha enseñado a través de los años, que Tumbes no necesita de grandes obras, de grandes cosas, lo que Tumbes necesita es la limpieza de sus drenes naturales, por ejemplo, margen izquierda, el dren Corrales, el dren Carbonera, el dren El Piojo, el dren Pueblo Nuevo y abajo el... el correntoso es abajo, ¿no? El que está por donde... Y los colectores uno, colectores dos, teniendo limpios esos drenes, señores, no nos va a pasar nada. Y otro que debemos hacer, que se ha dicho que me ha gustado y ojalá se logre, es el dragado del río. ¿Por qué el río se sale rápido y por qué rápido sube sus niveles? El río Tumbes es un delta natural que le llamaban la Y, ahora este lado de acá está totalmente colmatado y la otra parte de la Y está al 50%, ese delta perfecto que teníamos que iba el río, se abrían en dos brazos y a un lado ya está totalmente colmatado.

¿Qué hay que hacer ahí? Dragarlo. Si nosotros dragamos al río, mantenemos limpios nuestros sistemas de drenaje en Tumbes, dren San José, dren Salamanca, dren Tropezón, Puerto Rico, no se nos va a inundar Tumbes, señores, lamentablemente. Los que conocen el sistema, eso es lo que se debe hacer.

Tremenda obra que han hecho de fierro y cemento en El Piojo, los daños que nos ha causado. Y ustedes como autoridad deben denunciarlo, ingeniero, deben denunciar lo que hacen. Gente que nunca ha conocido Tumbes, pues vienen y mentalmente hacen sus

planos todos y dicen voy a solucionar este problema, pero lamentablemente no lo solucionan sino nos han causado problemas.

Miren lo que ha pasado en la Bocatoma, se caen las radiales y represa el agua y ahí está San Juan, Cerro Blanco, todas esas zonas se han afectado precisamente por eso, eso ha sido lo que la causa. Y ustedes como autoridad local tienen que denunciarlo, ingeniero, eso.

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA
Claro, sí, me ha hecho acordar justamente por el tema de Cerro Blanco.

Nosotros sí a ANIM lo hemos denunciado, tiene procedimiento administrativo sancionador por los muros que habían dejado en el Puente Francos, por los muros que también habían dejado frente a Plateros y los muros que habían dejado ahí en Cerro Blanco. Lo que ha sucedido es que esos muros eran unos muros, yo digo, pero que con qué criterio técnico se han hecho esos muros. Entonces nos ha encojonado el río y como nuestro río es un río indomable, como lo he dicho, es sinuoso.

Un año está por la derecha y el otro año está por la izquierda, por el lado de la margen izquierda. ¿Y por qué? Porque tenemos una cuenca binacional y porque tenemos actividad minera en el Ecuador, que nosotros ahí ya tendría que entrar el Ministerio de Relaciones Exteriores. Y todo ese sedimento, como nuestra cuenca está así, toda la tierra…

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
La fuerte deforestación.

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA
Ah, bingo. Arrasa con todo y hace que lo que estaba acá abajo de descolmatación, la tierra siga avanzando y ahora esté colmatación ahí. Y como nuestra topografía está a cinco metros casi al nivel del mar, somos más vulnerables en ese sentido.

Pero sí hay procedimientos administrativos sancionadores contra el ANIM en ese sentido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMULO RAFAEL WESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Señor presidente, yo quisiera que, en la próxima sesión, y no sé si usted, ingeniero, nos puede ayudar, traer a los señores de Salco para que nos expliquen acá cuál es el plan que ellos tienen para… de defensa ribereñas. Tengo entendido que en el lado del malecón quieren levantar el arrasante ahí a un metro, creo, dos metros, ¿no?

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA
Se podría imponer en peligro a la población.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Algo que nos va a poner en peligro, señores. Yo creo que, no sé si usted nos ayuda en coordinación con el presidente y traer a estos señores para que expliquen acá sobre ese proyecto de defensa ribereñas, que en realidad no es ningún proyecto, que solamente nos va a hacer daño.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok consejero, vamos a tomarlo en cuenta, secretario, para poder hacer la invitación correspondiente por medio del ingeniero. Consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Dentro de las funciones que usted, antes de las que tenía como ejecutor, ahí se fiscalizar, autorizar, supervisar e informar. Aguas Verdes es peculiar. Yo le pregunto más por el canal internacional. Ahí se construyó un… hay un tremendo centro comercial dentro del canal internacional.

La preocupación ahorita es, bueno, eso ya está, no sé si en esos momentos existía el ANA o lo autorizó o no. La preocupación es porque, aguas más abajo, ya se está, hay un asentamiento humano en construcción, ya prácticamente, ya no se puede decir invasión, porque muchos empresarios, comerciantes ya tienen posesión hace muchos años, aunque todavía no se cuenta con construcciones de fierro y cemento, hay muchas personas que tienen potencial económico para hacerlo. Quisiera la pregunta es, ese sector, no sé si se ubica, el nuevo Tomás Arizola, inclusive donde ya hay una intención de una empresa constructora de hacer una edificación grande ahí, ¿está regulado por usted, tiene conocimiento, tiene permitido hacer obras, puede seguir funcionando ese asentamiento humano? ¿Cuál es su realidad en base, o qué opina usted en base a ese asentamiento humano?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS EUGENIO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. RICARDO RALF ESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA
Muchas gracias, muy importante su pregunta, consejero, y este espacio de trabajo nos permite también aclarar algunas situaciones.

Este canal también es binacional, y hay tratados internacionales aquí, que el día, la semana pasada, justamente el viernes, se tenía una reunión binacional, y ahí se trató ese tema. O sea, nosotros como Perú, manifestamos que eso estaba poniendo en riesgo justamente lo que estaba diciendo. En el tratado binacional, había algunos aspectos que de repente Ecuador no ha cumplido.

Hicimos un recorrido desde la Bocatoma la Palma, el viernes pasado, jueves y viernes pasado, y desde allí hasta los 18.5 kilómetros casi que tiene el canal internacional...lp0 l, entonces encontramos esta situación, y ha quedado en acta, sería a través del Proyecto Puyango, porque él es el que está liderando este tema como operador, él es el operador por este tratado binacional que tiene, de que ustedes le soliciten copia de esos documentos para ver este tema, porque se ha quedado que ahí estuvo el alcalde de Huaquillas, estuvieron también funcionarios, estuvo la viceministra de Agua y del Ambiente del Ecuador, hubieron varios funcionarios, y ahí le manifestamos nuestra preocupación, justamente por esos asentamientos humanos que a ese muro, que lo han hecho y verificándolo, comprobando definitivamente que está en el lado del Ecuador, pues no, con ese tratado internacional que está ahí, tampoco no le va a dar derecho para que perjudiquen pues definitivamente a las poblaciones de nuestro lado peruano. Ellos un poco mencionaban el muro de nuestras defensas ribereñas construidas por el PEBPT, pero eso no les está afectando nada, pero entonces los de acá sí nos está afectando, sí nos está afectando, se ha quedado en unos acuerdos, yo voy a coordinar con el director del proyecto Puyango y a través de su persona de repente para también informarles un poco de la preocupación que ustedes tienen también como representantes del distrito de Aguas Verdes de este muro, que definitivamente se trató, fue uno de los puntos que se trató en esta reunión binacional y que está seguramente poniendo muy en riesgo a esta población que está siendo afectada por estas situaciones y por las alertas que se vienen por las posibles lluvias e inundaciones en la zona pues no.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero, quiero aprovechar para hacerle una pregunta con respecto a las actividades que se mencionó, ¿cuánto fue el gasto o la inversión que hubo para...?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROSARIO RAL PESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA

Ya, ahí como te lo mencioné, nosotros como no ejecutamos, lo pueden solicitar por escrito, por favor, porque ahí si no tengo conocimiento de cuánto se invirtió, sede central, lo pueden solicitar por escrito, por favor.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

¿Por qué le hago mención de este tipo de actividades? Porque una de las... bueno, soy representante de la provincia de Contralmirante Villar, uno de los distritos de Casitas, fue uno de los que más se opuso por ese tipo de actividades y usted lo sabe, y creo que también ha hecho mención que como ingeniero tumbesino en varias ocasiones se ha puesto a muchas cosas que venían de parte del gobierno central porque desconocen cómo es nuestra región, ¿no? Casitas el 2017 tuvo un tipo de intervención igual que la que ha hecho el ANA, amontonando la tierra, a los costados y todo eso, al final del cabo la quebrada viene, corre y se lleva todo eso, pero dentro del Decreto de Urgencia 015 que usted hace mención, mi preocupación viene, ingeniero, porque no se tomó en cuenta la autoridad local y a la población y probablemente a los mismos ingenieros de la zona, de Tumbes, en opiniones para poder hacer obras definitivas de protección, porque necesita Casitas.

Casitas solicitaba obras de protección en Tamarindo y en Florida, que hasta ahorita, bueno, el alcalde ha gestionado con el ejército en algunos puntos para poder poner protección con roca volteada, pero ANA con toda esa inversión que tenía, pudo haberlo hecho porque el decreto lo mandaba, decía obras de protección, pero no lo hizo, hizo lo más rápido, lo más fácil y se lo digo así para poderse llevar la plata, porque la verdad me indigna, porque ahorita la quebrada ya se llevó todo ese trabajo, toda la arena, y no tenemos obra de protección. Florida sigue con el mismo problema y ANA tuvo, si hubiese escuchado probablemente a los ingenieros que usted hace mención, que conocen la historia de nuestra región, o por lo menos a la autoridad local o a la población, tuvo para hacer esas obras de protección porque tenía, tenía las condiciones para poderlo hacer, pero no lo hizo, ingeniero, y ahí viene la preocupación que escucho también del ingeniero Diego Alemán, nosotros o su persona que está, que nos representa en cierta forma en esas mesas, tenemos que denunciar y pronunciarnos o hacernos llegar acá al pleno del consejo, porque la verdad aquí en Casitas seguimos en lo mismo y de aquí viene otros años más y otro tipo de muro sacando la arena a un costado, y nunca solucionamos el problema que tanto pide la

población casiteña, en mi sector estoy hablando. Actividades que han pasado millones, ¿cuánto fue lo que dio el Decreto de Urgencia? Más de 40 millones creo que le dio a Tumbes, y no se pudo hacer muros de protección, ingeniero, eso es el malestar de este consejo y probablemente en toda la región Tumbes lo que ha pasado con, cuando ANA se encargó de este tipo de actividades, y ahorita están haciendo actividades que más ponen en riesgo a la ciudadanía, que vamos a invitar, cuando ya hay, debería haber un pronunciamiento por parte de ustedes y debería ser más público para nosotros también tener conocimiento, ¿no?, sí, ingeniero.

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA

Muy bien, gracias. Importante, como siempre, por el debate alturado que siempre se tiene, su postura y su moción. Miren, yo con la humilde experiencia que tenemos, definitivamente, el año 2023, totalmente de acuerdo, no lo hicimos nosotros, pero tampoco no rehuimos, porque somos parte de la institución de la Autoridad Nacional del Agua.

Nosotros recomendamos también, y seguimos recomendando, y como hemos mencionado, las actividades son de emergencia y son momentáneas, totalmente las protecciones definitivas, totalmente el trabajo con roca al volteo. Tenemos un problema ahorita nada más, miren, han mencionado, estamos poniendo afirmado, ahorita hemos tenido que articular con la Dirección General de Energía y Minas. ¿Por qué? Porque no teníamos cantera, nadie nos quería dar canteras, entonces articulando, hablando, conversando, entonces una de las primeras alimentantes fue las canteras.

Te damos cantera, pero cómprame la roca. ¿Acaso hubo una gestión que dijo, este, ¿sabes qué? Podemos articular un convenio para yo te pongo la roca y tú la maquinaria. Le hemos dicho ahora al gobierno regional, ahora nomás mismo, son obras provisionales, estamos sacando ahorita las distancias, ahora nos han reclamado el tiempo también, las distancias de, gracias a la intervención del alcalde Aguas Verdes, estamos sacando de Uña de Gato, pero ya se nos está acabando el afirmado, bueno, necesitamos, o sea, yo como tumbesino también sé que no voy a poner arena, pues, yo tengo que poner afirmado y también he dicho, aquí con Anín le he dicho, mira, aquí te sobra en Cabuyal, tengo que hacer gestiones, te sobra roca, en la Polvareda no voy a ir a poner tierra, pues, ¿sí conoces la Polvareda? No, en Pampa de Hospital, no voy a ir a poner tierra, entonces necesito roca, necesito roca, pero ¿para qué? Pero para eso está la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMAN[illegible] CRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR[illegible]
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

gestión y yo le pido a usted como consejero y a todos que nos ayuden en ese sentido a gestionar.

Termino manifestando el tema de la Florida, el tema, cuando yo ingresé fue uno de los malestares del alcalde, yo incito, me reuní con el alcalde, yo insitu, recorrí con el alcalde, yo insitu, hice, entonces nosotros le aprobamos el tema con el ejército, porque no se olvide que una de las funciones de la autoridad nacional es autorizar la ejecución, que fue posterior efectivamente, le autorizamos, ¿por qué? Porque de ahí, de mi función hacia adelante, cuando asumo mi función es conocedor de la realidad, o sea, por eso nosotros trabajamos, como dijo el ingeniero, a full time, ahora que, bueno, ya me quedé solo, porque ustedes saben, hace tres meses perdí a mi última hermana y ya no tengo familia, el 2017 perdí a papá, 2018 a mi mamá, el 2019 perdí a mi hermano, el 2020 perdí a mi otro hermano, el 2023 a mi penúltimo hermano y el año pasado perdí a mi última hermana, entonces no tengo familia, pero me estoy dedicando a mi trabajo y yo les agradezco a ustedes porque quiero hacerlo bien, o sea, que la historia marque un precedente dentro del tiempo de que las acciones se han sido de esta manera coordinadas y cuando yo me he reunido con todos los alcaldes, pero miren, tenemos esto, pero falta esto, entonces los permisos de energía y minas, una situación aquí en la quebrada para la Noria, he tenido que prácticamente ir, disculpen la expresión, arrogar ahí a la municipalidad para que me den una cantera aquí en Cerro Colorado, o sea, esas situaciones también tenemos que tener conocimiento, para tener este, como se llama, una actividad bien hecha, entonces hay una serie de engranaje, el PERPE cuando estaba de director, que lo hizo muy bien, ¿por qué? porque ahí al PERPE si le daban la compra de roca y en el DU no tiene esa compra de roca, si le daban volquetes, peleando ahora prácticamente, recién le han dado volquetes a la Autoridad Nacional del Agua, no le daba, entonces, ¿cómo podemos trasladar ese material? Totalmente de acuerdo, esas obras son, y con el alcalde nos reunimos, conversamos, es mi gran amigo, hicimos gestión, hemos ido también algunas acciones ahí en Cherrelique, otras acciones también para infraestructuras de riego, con la gestión, entonces, ¿por qué? me citaban sábado, vamos a trabajar sábado, me citaban domingo, vamos a trabajar domingo, me citaban feriado, vamos a trabajar feriado, ¿por qué? bueno, porque como ya no tengo familia, pues, me estoy dedicando más a mi trabajo, entonces, definitivamente, sí, hay muchas brechas por corregir, por eso yo estoy rogando, estoy implorando prácticamente, de que ustedes nos ayuden a que esto se fomente con una cultura de prevención, ya queda eso y justamente le decía en esa mesa multisectorial, porque mañana más tarde viene

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO VARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

una creciente de 2.000 metros cúbicos por segundo y lo primero que vamos a escuchar son expresiones como la que usted ha advertido, se llevó, se llevó, se llevó ese material, es que nuestros ríos, nuestros naturales son bien indomables y tenemos que hacer obras definitivas, con estructuras definitivas y pero para eso tiene que haber inversión, tienen que haber todos los conocimientos, tiene que haber todo, todo, todo lo que es el tema de este, ¿cómo se llama? de las condiciones, que es la palabra, para que sea un tema, un tema integral.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, ingeniero, la verdad, darle las condolencias, pero de todas formas y agradecer por el trabajo que usted viene haciendo para Tumbes, pero me dice que las gestiones que se deben dar, que no tienen roca, que quien ofrece, yo conozco muy bien al alcalde de Casitas y creo que en Casitas nunca al ANA le hubiesen negado si iban a hacer un tema de protección en la roca que ellos cuentan, cuentan con varias canteras y se lo digo porque es pleno conocimiento de varios consejeros que yo he gestionado con el alcalde muchas veces, lo que me refiero es que en el momento cuando ANA vino, hizo esas actividades, tuvo la oportunidad porque tenía un presupuesto que venía desde Lima, pero se dedicó a hacer otras cosas, cuando había un pedido por parte de la población. Si usted me dice que necesita gestionar, hacer, que necesita roca para hacer las protecciones que necesita mi distrito en mi provincia, no se preocupe yo lo voy a ir a buscar para gestionar con el alcalde y ver esa situación, si usted tiene ya la maquinaria que me dice, yo lo que más necesito es maquinaria y lo saben los consejeros cuando estamos gestionando, pero si usted me da su palabra, yo voy y lo busco y le toco la puerta para poder hablar por mi población, eso lo voy a tomar.

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA
Ok

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Samy Cruz tiene el uso de la palabra.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Después de saludar manifestó lo siguiente:
Hacerle mención de que este consejo regional ha sido aludido por un documento que viene de su persona por una donación de unas geobolsas, la cual aquí quiero aclararle públicamente que este consejo regional no es el culpable de la no aprobación de estas geobolsas, ya se le está cursando un documento a usted y también

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. HENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

se va a citar a los dos ingenieros que han tenido esa, ¿qué puedo decirle? han hecho mención de que en este consejo regional yacía ese documento cuando no fue así y hoy en la mañana les he aclarado y cuando estaba el encargado de gerencia y les he dicho que qué clase de funcionarios tiene este gobierno regional, aquí existe una Directiva la 003-2023 y toda donación está adscrita ahí y debe de venir con todos los documentos de ley, debe venir con todo, por ejemplo aquí la Dirección General de Transportes y Comunicaciones ha solicitado una donación de combustible que hoy se va a aprobar porque ha venido con todos los documentos y yo no tengo por qué negar una, es más, estando en emergencia porque sé que mi provincia necesita también de las geobolsas, que es Zarumilla, que es Aguas Verdes, yo no tengo por qué negarle pero tampoco mi persona no va a andar atrás de los funcionarios para que hagan las cosas bien, a ellos se les paga para que lean y para que hagan las cosas de acuerdo a la directiva, tres meses he tenido que regresar ese expediente y hoy acaba de llegar, ahorita me acaba de llegar, hará media hora que acaba recién de llegar el expediente al consejo regional, o sea, cómo voy a aprobar yo algo que no tengo, ingeniero, o sea, yo quisiera que para la próxima usted no se acelere tanto y llame a este consejo regional o visítenos, las puertas del consejo regional están abiertas antes que usted cometa un error y haga ese tipo de documentos que verdaderamente manchan la honra de este honorable consejo regional que viene trabajando y haciendo una labor que hasta nos hemos sesionado día domingo para declarar la situación de emergencia.

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA
Y lo felicito.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Imagínense, o sea, cómo vamos a negar algo que está dentro de nuestras facultades.

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA
Así es.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Yo quisiera, por esa parte, que por favor tome conciencia y que por favor la próxima vez visítenos o llámenos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARF
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Ing. EDUARD SILVA MEDINA – Director Autoridad Nacional de Agua – ANA

Claro, es la primera vez que vengo con el consejo en pleno y voy a tomar su palabra este señor consejero y su recomendación. Gracias, de verdad, porque es la primera vez que converso con ustedes, así con todos los presentes, y bueno, definitivamente reafirmar nuestro compromiso de trabajo hasta donde hemos estado y tomando la recomendación del caso, pues, las puertas también de la Secretaría Nacional del Agua aquí en la región de Tumbes, a través del ALA, están abiertas y de mi persona para apoyar y seguir mejorando la gestión. Muchas gracias. Dios me los bendiga a todos por su buena labor.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ingeniero, agradecer su presencia y su donado, su esfuerzo y su trabajo, su dedicación a lo que está haciendo. De todas formas, le voy a tomar su palabra, lo voy a estar este, ya creo, en otra ocasión también tuvimos una reunión acá por la Faja Marginales. Vamos a seguir en constante comunicación. Agradecer su presencia en el pleno del Consejo, ya sin ninguna otra intervención de por parte de los consejeros, continuamos con los puntos de agenda. Muchas gracias, Ingeniero. Como siguiente punto de agenda:

4. Tratamiento del Dictamen Nº 002-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-COI sobre, apruébese la donación de 400 galones de combustible diésel de procedencia extranjera con un valor de, en dólares de 1896 dólares adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT a favor de la Dirección Regional Sectorial de Transporte y Comunicaciones formulada por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Infraestructura. Para este tratamiento, dejo en uso la palabra el presidente de la Comisión de Infraestructura.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Gracias, presidente. Con su venia, sí, para comunicarle a todos mis compañeros consejeros que este dictamen, el día de ayer, ha sido socializado en el grupo de WhatsApp del Consejo Regional, para lo cual yo me estimo que ya hayan leído y ya tengan conocimiento de esto, pero voy a leer las conclusiones y recomendaciones del mismo para su posterior debate y poder, este, aprobar o desaprobar el mismo, ¿no? Conclusiones. Los consejeros regionales integrantes de la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes concluyen en lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGGIARDO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROSARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emite un acuerdo de Consejo Regional que apruebe la donación de 400 galones de combustible diésel de procedencia extranjera con un valor en dólares de 1.896 adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT, a favor de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones. Recomendaciones. Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Infraestructura recomiendan al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emita el acuerdo de Consejo Regional que establezca lo siguiente.

Artículo 1º. Aprobar el Dictamen Nº 002-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-COI, formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.
Artículo 2º. Apruébese la donación de 400 galones de combustible diésel de procedencia extranjera adjudicado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria SUNAT, a favor de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, mediante la Resolución de Oficina Nº 00150-2024-SUNAT-3J0300 y Acta de Entrega Nº 019-312024-000419-SUNAT, según el siguiente detalle: Aquí emite la cantidad de los galones 80, 80, 80 y 160, la cual suman 400 galones y el valor en dólares de 1896.
Artículo 3º. Notificar el presente acuerdo de Consejo Regional, Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, para conocimiento y acciones respectivas, exhortándoles la citada donación debe ser utilizada para los fines pertinentes en cumplimiento de la normativa legal vigente.
Artículo 4º. Dispensar el presente acuerdo de Consejo Regional del tratamiento de lectura y aprobación del acta correspondiente.
Artículo 5º. Disponer la publicación del presente acuerdo de Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes.
Señores consejeros, como ya ustedes tienen conocimiento, este dictamen cuenta con Informe Técnico Legal, tiene también el informe del área de patrimonio, tiene el acta de constatación del mismo combustible, se adjuntan también todos los documentos de acuerdo a la Directiva 003-2023.

Si es que hay algún consejero que tenga alguna pregunta o algo que objetar al mismo, lo puede hacer.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional
Consejero, el acta de constatación, ¿participaron todos los tres los miembros de la comisión?

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Los tres miembros de comisión existen fotos respectivas de la misma.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, no habiendo otra pregunta por parte de los consejeros, se somete a la votación, por favor, secretario.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Consejero, delegado de con su venia, habiendo dado lectura a las conclusiones y recomendaciones por parte del presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, el consejero regional Sammy Cruz Peña, procedo con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen Nº 002- 2025-GOB.REG.TUMBES-CR-COI sobre apruébese la donación de 400 galones de combustible diésel de procedencia extranjera con un valor en dólares de 1.896 adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y la Administración Tributaria SUNAT a favor de la dirección regional de transportes y comunicaciones de Tumbes. Los consejeros regionales que estén a favor, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor

Consejero, delegado, le informo que el dictamen antes mencionado ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 027-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N° 002-2025/GOB. REG. TUMBES-CR-COI, formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APRUÉBESE la donación de 400 Galones de combustible (DIESEL), de procedencia extranjera, adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, a favor de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RODRIGO ARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÚL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENDRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Comunicaciones de Tumbes, mediante la **RESOLUCIÓN DE OFICINA N° 000150-2024-SUNAT/3J0300**, y **ACTA DE ENTREGA 019312024-000419 SUNAT**, según el siguiente detalle:

	ACTA DE RECEPCIÓN SIA	NUMERO DE ACTA (ORIGEN)	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	PESO KG	ESTADO	CANT.	UNI	VALOR US$
1	019102024-001845	019-0205-2024-000161	DIESEL DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	256.000	NUEVO	80	GAL	379.200
2	019102024-001844	019-0205-2024-000162	DIESEL DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	256.000	NUEVO	80	GAL	379.200
3	019102024-001664	019-0205-2024-000138	DIESEL DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	256.000	NUEVO	80	GAL	379.200
4	019102024-001630	019-0205-2024-000134	DIESEL DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	512.000	NUEVO	160	GAL	758.400
TOTAL						400	GAL	1,896.000

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional, a la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones Tumbes, para conocimiento y acciones respectivas. Exhortándole que citada donación debe ser utilizada para los fines pertinentes, en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite a la lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Como siguiente punto de agenda:

5. Tratamiento del Dictamen Nº 006-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-CODE sobre, modificación parcial de la Ordenanza Regional Nº 001-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-CD formulada por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico. Para dicho tratamiento dejo en uso de la palabra al presidente de la comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Gracias, presidente. De igual forma, consejeros, también esto se ha socializado con todos ustedes a través del grupo de WhatsApp, pero sí les voy a brevemente informar de qué se trata. Nosotros, inicialmente, aprobamos la Ordenanza Regional Nº 001 que aprobaba la institucionalización del carnaval en Tumbes, la misma que contaba con todos los documentos sustentatorios necesarios, pero,

lamentablemente, en el momento de la transcripción de la misma, el secretario del Consejo de la época puso 2005 en lugar de 2025, y cuando fue derivada al diario El Peruano se dieron cuenta de ese error y la devolvieron para que subsanen ese error, pero, lamentablemente, estuvo en el Ejecutivo por más de ocho días.

La ley dice que dentro de los ocho días se puede hacer una fe de erratas. Dice 2005, debe decir 2025, y subsanamos con una fe de erratas, pero, lamentablemente, al haber pasado el tiempo necesario que decía para hacer la fe de erratas, hemos tenido que llevar nuevamente a hacer una modificación parcial de la misma, la cual voy a dar lectura a la parte final, a lo que corresponde, a las recomendaciones y a las conclusiones. Dentro de las conclusiones, en el capítulo 5 tenemos las conclusiones, los consejeros regionales integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico concluyen que es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes acuerde la aprobación de la ordenanza regional modificación parcial de la Ordenanza Regional Nº 001-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD para corregir y consignar fecha correcta de su emisión.

Recomendaciones. Los consejeros regionales integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico recomiendan al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emite el acuerdo de consejo en el que se establezca lo siguiente:
Artículo primero, aprobar el presente dictamen formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tumbes que declara procedente la emisión de la ordenanza regional bajo los siguientes términos.

Artículo primero, modificar la Ordenanza Regional Nº 001-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD que declara de interés regional la institucionalización de los carnavales de Tumbes en el extremo de la fecha de su emisión, siendo esta la siguiente, Tumbes a los 17 días del mes de enero del año 2025.
Artículo segundo, mantener vigente los demás extremos del contenido de la Ordenanza Regional Nº 001-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.
Artículo tercero, la presente ordenanza regional entrará en vigencia al día siguiente a su publicación en el diario oficial El Peruano, disponiendo su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Artículo cuarto, encargar a la jefa de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes la publicación de la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI'
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, disponiendo posteriormente su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes. Muy atentamente, Diego Alemán Ramírez, Roberto Alan Ríos Herrera y Sammy Eduard Cruz Peña. Esta es la modificación que se le ha hecho a la ordenanza, la cual le solicito a usted señor presidente, que someta a votación su aprobación o no.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Algún consejero que tenga alguna observación? ¿Alguna pregunta? No. No habiendo ninguna pregunta por parte de los consejeros, secretario, someta la votación, por favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Consejero, Delegado con su venia, habiendo dado lectura a las conclusiones y recomendaciones por parte del Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Consejero Regional, Diego Alemán Ramírez, procedo con la votación respectiva.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen Nº 006-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CODE sobre modificación parcial de la Ordenanza Regional Nº 001-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor

Consejero Delegado, le informo que citado dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 028-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el presente DICTAMEN, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JEMIRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Consejo Regional de Tumbes, que declara procedente la emisión de la Ordenanza Regional, bajo los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Ordenanza Regional N° 001-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, que declara de Interés Regional, la Institucionalización de los Carnavales de Tumbes, el mismo que se estará ejecutando el tercer fin de semana del mes de febrero de cada año; en el extremo de la fecha de su emisión, siendo esta la siguiente:

Tumbes, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

ARTÍCULO SEGUNDO: MANTENER vigente los demás extremos del contenido de la Ordenanza Regional N° 001-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Jefa de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", disponiendo posteriormente su publicación el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PAREDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

V. ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Como siguiente punto, tratamiento del pedido de aprobación del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los consejeros regionales PTAF elaborado por miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción periodo 2025 relativo a la investigación de los presuntos actos irregulares realizados por funcionarios y/o servidores de eje del gobierno regional de tumbes respecto a las contrataciones realizadas en los años 2023-2024 de ciudadanos afiliados al partido político que pertenece el actual gobernador regional de Tumbes, APP. Para para dicho tratamiento dejo en uso de la palabra el presidente de la comisión que ha solicitado la PTAF.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Presidente, en la sesión pasada tuve un inconveniente, hice de conocimiento a través del grupo de whatsapp por unos paros que hubo, no pude llegar para el sustento, en esta oportunidad presentarme para dar a conocer que esto es un acuerdo de consejo para lo cual he presentado pues este PTAF para la investigación correspondiente. Lo dejo en consideración al pleno del consejo para ver si su aprobación procede o no.

Ya habiendo cumplido con lo que se había recomendado en la declaración pasada que debido a casos de fuerza mayor no se podía ver, no se pudo llevar a cabo el tema de la coordinación con el comité con la comisión, por ello que también se desestimó en ese momento y hoy pues ya se ha cumplido con ese paso lo único que quiere es exponerlo a través del pleno para ver si procede su aprobación.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Presidente, pienso que esta PTAF debe cancelarse puesto que el tiempo es bastante largo ya, eso viene del periodo anterior cuando era consejero, presidente de fiscalización el consejero Romario, se hizo una investigación pero si nosotros nos ponemos a evaluar la investigación, habla sobre actividad proselitista y la actividad proselitista es cuando se encuentra en proceso de eleccionario y en este caso no había ninguna campaña de elecciones, ni tanto municipales como regionales ni generales y entiendo que a la final no habría ningún beneficio, no? Por lo tanto, no sé si el consejero quiere desestimar o dejamos sin efecto este cuerpo porque se dio plazos y los plazos vencieron también, o sea al haberse vencido los plazos y no hubo un dictamen yo creo que ya, y

no haber también el delito pues porque lo que se persigue es el delito ahí, ¿verdad? El presunto delito.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Romario.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Acá hay dos puntos, uno del que habla el consejero Diego y otro es de que nosotros le hemos encargado a la comisión, al encargarle la comisión usted tiene una responsabilidad y esa responsabilidad no difiere si es que tiene o no tiene profesionales a su cargo, entonces lo que usted tiene que manifestar es qué acciones ha tomado, de repente ha invitado, se han apersonado, o sea sí o sí tiene que brindar usted este consejero al pleno una el trabajo que se ha realizado y dentro del trabajo que se ha realizado usted puede señalar bueno hemos evidenciado que se están realizando, estamos monitoreando haciendo estas cosas pero este necesito profundizar, ahora el pleno decidirá si para nosotros es una investigación que necesita que se invierta o simplemente es una investigación que usted la puede continuar, pero para llevarla a esa PTAF al pleno del consejo hay que ver el plazo, cómo estamos en el plazo, si ya se venció, si todavía, porque si ya se venció no podremos aprobar una PTAF sin un plazo vencido, primero tendría que ampliarse el plazo de él como presidente en comisión para posterior a ello...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Cuántos días se le dio a la comisión para...? En el acuerdo está...

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Más o menos para dar un detalle de lo que se ha venido realizando, sí se ha hecho el pedido de información, uno de los funcionarios de que estaba inmersos en la noticia también ya ha sido sacado del cargo, ya no pertenece, ya no ejercen ese cargo, de los otros que se había realizado no son parte del gobierno regional, lo que se estaba pidiendo es porque se vendría una situación más extensa de invitar casi no a toda la totalidad de los 200 y tantos y no se preveía hacer un muestreo de todos ellos, pero como quien dice todos son terceros y podría caer de repente en un gasto de repente innecesario, es por ello que yo considero que a su mejor análisis, si es que esto procede o se queda aquí no más, pero tendría que cumplirse porque esto ya se había solicitado al pleno del consejo.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
O sea, lo que se solicitaba el pleno del consejo es la apertura de la investigación, claro no se confunda consejero, o sea, si desestimamos

el plan, una cosa es el plan y otra cosa es la autorización que le hemos dado a usted para que investigue. Yo como consejero, si a mí me dicen, consejero de Desarrollo Social, presidente, se le deriva la investigación X, entonces, yo no puedo decir, ey, no he avanzado porque no me aprobaste mi PTAF, no, tengo que decirle, señores consejeros, de acuerdo a la investigación se determinó tal y tal y tal manifestación, pero a nuestro criterio existe, no existe delito, vamos a pasarlo a la Contraloría, vamos a pasarlo al Ministerio Público, o sea, sí o sí tienes que informar mediante un informe pequeño, o lo puedes archivar también, no, pero darlo a conocer. Se ha archivado, ¿por qué? Porque no tenemos, no puedo trabajar sin PTAF, no sé, no existe un cronograma electoral, pero sí es necesario que informes al Pleno.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Cómo vas a demostrar que ha habido proselitismo? En principio no hay campaña política, recién, ahorita sí, si ahorita encuentras gente, ahí, ahí puedes denunciar.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Claro, yo podría hacer el informe con la documentación preliminar que ya he recibido. Muy bien.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Que lo analice el abogado y todo eso para que puedas terminar un informe.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Bien, con lo mencionado aquí en el Pleno del Consejo, yo creo conveniente desestimar el PTAF y hacer mi pequeño informe, o el informe con todo lo preliminarmente recabado y hacerlo conocer al Pleno del Consejo para su determinación posterior, ¿no?, en próxima sesión.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok, consejero, Miguel Bustamante. ¿Algún otro consejero?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
En todo caso, el acuerdo es desestimar el PTAF.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Secretario, somete a votación el pedido por parte del consejero Miguel Bustamante.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejero delegado con su venia, voy a llevar la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales PTAF, elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción periodo 2025, relativo a la investigación de los presuntos actos irregulares realizados por funcionarios y/o servidores del gobierno regional Tumbes, respecto a las contrataciones realizadas en los años 2023-2024 de ciudadanos afiliados al partido político que pertenece al actual gobernador regional de Tumbes, APP, sírvanse a levantar la mano. Los que estén a favor aprobar.

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor

Consejero delegado, le informo que tres consejeros han levantado su mano. Son los consejeros regionales Henry Risco, Boris Pardo y el consejero Miguel Bustamante.

Asimismo, voy a llevar a votación a aquellos consejeros que estén en contra de la presente PTAF. Los consejeros regionales que estén en contra de aprobar el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	En contra
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	En contra
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	En contra
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	En contra

Consejero delegado, le informo que cuatro consejeros han levantado su mano. Son los consejeros Diego Alemán, el consejero Sammy Cruz, el consejero Romario Prescott y el consejero Roberto Ríos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Presidente, sí es verdad que se ha aprobado la continuidad de esta PTAF, pero sí hago un pedido que la comisión continúe con el avance que tiene como comisión y que posteriormente eleven al Consejo Regional su informe, se archivan o prosiguen o hacen la denuncia al cargo. Sí, ya que existe un acuerdo de consejo.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Sí, consejeros regionales, para quedar claros, consejero delegado, le informo que el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización presentado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción ha sido denegado por el Pleno del Consejo Regional.

Asimismo, consejero delegado, con su venia, voy a llevar a votación el siguiente pedido.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Presidente, que la Comisión de Fiscalización continúe con la investigación ya que ellos han avanzado algo en el proceso y al finalizar su investigación se informe a este Pleno.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Sí, los consejeros regionales que estén a favor para que la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción culmine con la investigación encomendada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nº 006-2025, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor

Consejero delegado, le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 029-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESAPROBAR el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción – Periodo 2025, sobre investigación de los presuntos actos irregulares realizados por funcionarios y/o servidores del Gobierno Regional de Tumbes, respecto a las contrataciones realizados en los años 2023-2024, de ciudadanos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PERINO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

afiliados al Partido Político que pertenece el actual Gobernador Regional de Tumbes (APP).

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, continuar con la investigación sobre los presuntos actos irregulares, que se habrían cometido por funcionarios y/o servidores del Gobierno Regional Tumbes, al contratar en los años 2023 y 2024 presuntamente a 115 ciudadanos afiliados al Partido Político al que pertenece el Gobernador Regional de Tumbes - Alianza para el Progreso (APP), encomendada con el Acuerdo de Consejo Regional N° 006-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, del 04 de febrero de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

.....

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, secretario. ¿Tenemos orden del día? ¿Para tratamiento?

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Sí, consejero delegado. En orden del día tenemos el Oficio Nº 686-2025 presentado por la congresista Magaly Santisteban Súclupe, en donde como asunto dice inicio de investigaciones sobre los presuntos actos bochornosos del gobernador regional en el centro poblado de Puerto Pizarro de fecha 19 de marzo del 2025.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejeros como ya le ha dado lectura anteriormente el secretario, ya es pleno conocimiento de ustedes, el documento que ha llegado al Pleno del Consejo. ¿Algún consejero que quiera participar? ¿Consejero Romario Prescott?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, primero para manifestar que de acuerdo a nuestro reglamento interno aprobado con la Ordenanza Regional 03-2015, el consejo regional que es la máxima autoridad digamos administrativa para ver el tema normativo y fiscalizador en la región, cuando nos reunimos, no estamos estructuralmente encomendados para ver casos de lo que es en este caso ética, dado que nuestra estructura orgánica en el reglamento no existe ninguna comisión de ética, por eso los asesores de la congresista debieron realizar un mejor análisis al enviar al órgano competente,

porque el Congreso de la República sí tiene una comisión especial de ética, a esa comisión debió de derivarse los actos bochornosos realizados en este caso presuntamente por el gobernador, según manifiesta los pobladores y el documento administrativo que está leyendo presidente el señor secretario.

Por tanto, es preciso hacer mención de que este consejo regional tiene que evaluar muy detenidamente si podemos investigar ese tipo de actuaciones dado que no tenemos una comisión especial, no tenemos una comisión de ética, lo que podíamos realizar a criterio personal es la conformación de una comisión investigadora, pero para ver en este caso qué tipo de delitos pueden concurrir, como es en este caso delitos de especulado de uso, porque ha habido bastantes carros o vehículos de la entidad que tendríamos que señalar cuál ha sido el motivo de la movilización y por decir qué funcionarios han participado, si tenían injerencia o no, si ha habido un abandono del cargo, pero son otros delitos sui generis, que no netamente se va a poder ver la conducta del gobernador, eso tendría que verlo ya una comisión de ética del Congreso de la República al no existir, pero sí tenemos que actuar, sí tenemos que actuar, presidente, y como criterio mi recomendación es la de conformar una comisión porque a la sociedad hay que darle respuesta también, investigadora, para que vea los presuntos delitos que pueda colegir esa investigación, ese es al criterio personal, no sé si algún otro consejero puede emitir otra opinión. Gracias, presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias, consejero. ¿Algún otro consejero que quiera opinar con respecto? Tenemos un pedido del consejero Romario Prescott.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Sí, presidente, gracias con su venia, yo creo que hay una comisión de fiscalización que es la que debería de indagar, porque si nosotros ya lo hemos estado evaluando y también bajo el criterio que he venido evaluando, aquí no ha intervenido el fiscal de turno como para solicitar un dosaje etílico como para poder concluir que el señor ha estado bajo los efectos del alcohol, entonces ¿cómo podemos probar? No tenemos cómo probar, ¿no? Tampoco la DIRCOCOR ha hecho creo que la intervención de los vehículos del Estado que estaban en ese momento, entonces creo que no hay ese tipo de intervención cuando fueron los primeros que debieron de actuar, o sea, aquí la congresista ella debió primeramente enviarle tanto a la DIRCOCOR como al Ministerio Público qué medidas o qué acciones tomaron ellos al haberse enterado esto inmediatamente, que fueron las personas idóneas que debieron de actuar, porque si el Consejo Regional intervenía en el momento como,

nosotros no somos quién para solicitar un dosaje etílico, lo tiene que hacer el Ministerio Público, entonces yo creo que lo tome la comisión de fiscalización y que concluya y conteste el documento con la recomendación del abogado que tenemos en planta y en todo caso contestar el documento, porque eso es mi parecer, no sé qué dirán los demás compañeros.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Algún otro consejero?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí, de acuerdo con lo manifestado por el consejero Sammy, yo creo que no hay elemento después de juicio como para decir que se ha dado en estado etílico, porque no están los análisis, ahora la DIRCOCOR debió de intervenir y no ha intervenido, tiene que apoyarse la comisión con un letrado para que les dé la respuesta más que todo a la congresista.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Muchas veces he tenido diferencias en puntos de vista con el consejero Romario y creo que es parte de la esencia del consejo regional, pero en esta oportunidad yo también creo, me pongo en línea de que hay competencias y aquí ética no existe. Por otro lado, hay cosas que son netamente municipales que no podemos intervenir, hay cosas netamente nacionales que no podemos venir y lo que hoy la población exige, pide a las autoridades en cada una de sus competencias es, por ejemplo, nacional, congresistas, seguridad ciudadana. Creo yo que más veo una situación aquí de busca de cámaras y todo eso porque tranquilamente los pobladores pudieron acercarse al consejo regional y poder intervenir o solicitar.

Hay cosas más urgentes que con el escaso presupuesto que tenemos podríamos hacer buen uso. En todo caso, no se rehúye la comisión, puede hacer las indagaciones necesarias, pero a modo de contestar de que tenemos ciertas competencias y que lo que realmente urge a la población es que el Congreso de la República saque una norma, una ley a nivel nacional para afrontar el tema de la seguridad ciudadana y, por nuestro lado, asegurar de que los fondos del Estado sean bien gastados. Por ese caso, creo que es pertinente, tampoco no lo veo, armar una comisión porque esto demandaría otro trabajo.

En todo caso, dejo al pleno del consejo regional que tome la decisión pertinente para poder, de alguna manera, responder a ese documento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAL RESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JEREMY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Romario.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, en vista de las intervenciones, tanto la Comisión de Fiscalización como la investigadora iban a realizar el mismo trabajo, pero sí es pertinente que al derivarle a la comisión para que inicie las indagaciones preliminares, ese acuerdo de consejo se le notifique a la legisladora regional que ha presentado en este caso, pero que también se le recomiende que al no existir una comisión de ética en el consejo regional, ella, dentro de sus facultades, le derive a la comisión de ética del Congreso de la República. En pocas palabras, no diciéndole de que no es el órgano competente, el consejo regional, pero, bueno, en vista de que lo ha derivado, hay que respondérselo diplomáticamente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Alguna otra opinión por parte de los consejeros? Bueno, consejeros, sometamos a votación el pedido ya de pasarlo a la Comisión de Fiscalización. ¿Derivarlo a la Comisión de Fiscalización?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Derivarlo a la Comisión de Fiscalización a fin de que tome las medidas correspondientes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Secretario, someta la votación, por favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Sí, consejero delegado con su venia, voy a llevar a votación. Los consejeros regionales que estén a favor de derivar a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción el Oficio Nº 0686-2024-2025 presentado por la congresista de la República Magaly Santisteban Súclupe para que dicha Comisión sea la encargada de llevar la investigación, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor

Consejero Delegado, le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 030-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. – DERIVAR, a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, el Oficio N° 00686-2024-2025/MSS-CR, recepcionado el 24 de marzo de 2025, con el cual la Congresista de la Republica - Sra. Magally Santisteban Suclupe, exhorta a los consejeros regionales inicien las indagaciones correspondientes y tomen las acciones pertinentes para verificar la presunta mala conducta del Gobernador Regional, en atención a los presuntos actos bochornosos del Gobernador Regional en el Centro Poblado de Puerto Pizarro, ocurridos el 19 de abril de 2025, a fin que se tomen las medidas correspondientes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

.....

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ingeniero Diego Alemán, tiene usted un pedido.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí, consejero, delegado. Con mucha preocupación hemos visto, nosotros hemos sido testigos de que nuevamente el gobierno regional se encuentra céfalo en funciones de sus autoridades elegidas para este fin, tanto al gobernador como a vicegobernador.

Puesto que la vicegobernadora según nos informa de Recursos Humanos, el señor Panta manifiesta que está de vacaciones y el gobernador se encuentra de viaje de Comisión de Servicios, en tal sentido se ha designado a un funcionario de este gobierno regional como gobernador regional y todos sabemos la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales es clara y precisa, dice. Los cargos de gobernador y vicegobernador son cargos de elección popular sin embargo un gerente es designado por el gobernador regional, es un cargo de confianza, un cargo de designación y en tal sentido no puede ocupar un cargo de elección popular puesto que él no ha sido elegido para estar de

gobernador regional y todos los actos que haría este señor caerían en nulos en nulidad.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
¿Y podría también darse un tipo penal de usurpación de funciones?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Y también se podría dar un caso de usurpación de funciones puesto que él no ha sido elegido para ser gobernador regional y está aceptando un cargo, una encargatura que no le corresponde por eso señor consejero mi pedido va a estar en dos partes, una solicitar al Jurado Nacional de Elecciones que nos alcance una opinión en ausencia del gobernador y vicegobernador quien asumiría el cargo de gobernador, y otro es derivar a la Contraloría dándole a conocer estos hechos que repetitivamente se vienen dando en el gobierno regional no es la primera vez que sucede esto, esta es varias veces varias oportunidades que ya se viene dando estos casos y de ser el caso hacer una investigación a fondo y que se vaya al Ministerio Público también, porque no podemos abusar del poder no podemos encargarle a un funcionario un cargo de elección popular ese es mi pedido consejero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Algún otro consejero que quiera no? son dos pedidos secretario sométalos a votación.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Sí consejero delegado con su venia voy a dar lectura al pedido formulado por el ingeniero Diego Alemán Ramírez solicitar al Jurado Nacional de Elecciones para que alcance opinión respecto a quien asume funciones como gobernador regional en ausencia simultánea de ambos cuando se encuentren en comisión de servicios y/o vacaciones dado que en esta región se viene encargando repetitivamente en este cargo a funcionarios de confianza, y como segundo articulado notificar a la Contraloría General de la República el presente Acuerdo de Consejo Regional ese ha sido el pedido formulado entonces procedo con la votación respectiva, los señores consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido formulado por el consejero regional Diego Alemán Ramírez ya antes mencionado, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor

Consejero Delegado, le informo que ha sido aprobado por unanimidad

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 031-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – SOLICÍTESE al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), alcance opinión respecto a quien asume las funciones en el cargo de Gobernador Regional, en ausencia de éste y el/la Vicegobernador/a Regional, cuando ambos se encuentran en comisión de servicios y/o vacaciones, dado que en esta Región se viene encargando reiterativamente en este cargo a funcionarios de confianza.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE a la Contraloría General de la Republica el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muy bien secretario, no habiendo ningún otro pedido siendo las 2 y 22 de la tarde viernes 4 de abril, doy por culminada la sesión ordinaria del Consejo Regional de Tumbes gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENKY MARIO FISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Mg. Lic. Edson A. Fernández Masías
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL